EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 11.228
Fundado en 1882 y 1890

(Depósito Legal: P-2-1958) Razón Social: «El Diario Palentino - El Día de Palencia, S. L.». Mayor, 99

(Franqueo Concertado)

Director: ANTONIO ALAMO SALAZAR

VIERNES 2 DICIEMBRE 1977

(Oficinas (Tfno. 722690). Redacción (Tfno. 723942). Administración (Teléfono 722333) Mayor, 99

Apartado de Correos, 17

EDICION TARDE

15 PESETAS

CONSEJO DE MINISTROS

NUEVO ORDENAMIENTO MUNICIPAL

Se reestructuran los servicios de intervención de la Seguridad Social

Modificado el reglamento del Registro Civil

Madrid, 2. Cifra).—Referencia-resumen de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado ayer en el Palacio de La Moncloa, bajo la presidencia de don Adolfo Suárez González.

PRESIDENCIA.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por el que se regula la tasa por expedición del Documento Nacional de Identidad. Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley por el que se eleva el importe máximo de las operaciones de crédito a concertar por las Corporaciones Locales con el Banco de Crédito Local de España para financiación de presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1976.

NORMAS DEL SERVICIO DE INTERVENCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A propuesta conjunta de los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Hacienda, ha sido aprobado un Real Decreto por el que se reestructuran los servicios de intervención de la Seguridad Social y se trazan las líneas generales de su actuación de tal forma que, respetando las peculiaridades orgánicas de dicho servicio, se enmarca dentro de las normas que caracterizan a la función interventora en los entes públicos, pasando a depender funcionalmente de la intervención general de la Administración del Estado.

Este Decreto, que viene a dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley General Presupuestaria y en la Ley General de la Seguridad Social, supone un paso decisivo en la unificación de los servicios de control interno de la Administración económico-financiera del sector público. También se cumplimenta con este Real Decreto un apartado del acuerdo económico entre el Gobierno y los Partidos Políticos parlamentarios.

RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS LOCALES Y FISCALIZACION DE GASTOS EN LA ADMINISTRACION LOCAL

A propuesta conjunta de los ministros de Hacienda e Interior, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios locales y fiscalización de gastos en la Administración Local. Por este Real Decreto se dispone que las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local se ajustarán a las previsiones que se establezcan para los del Estado en la Ley de Presupuestos Generales y en cuanto a la fiscalización de gastos en la Administración Local, se fija la responsabilidad en que podrán incurrir los secretarios e interventores, y los miembros de las Corporaciones, en su caso, por incumplimiento de las disposiciones relativas a la limitación del gasto.

DISTRIBUCION DEL FONDO NACIONAL DE COOPERACION MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO DE 1978

También el Consejo aprobó, a propuesta de los ministros de Ha-

(Continúa en sexta página)

Colombo en La Moncloa

MADRID. — El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, recibió en el Palacio de la Moncloa, al presidente del Parlamento Europeo, Emilio Colombo que iba acompañado del presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil. — (Foto Cifra Gráfica)

"Que España administre el Sahara", pide el Polisario

Ignorarán la complicidad hispana en el ACUERDO DE MADRID

Washington, 2 (Efe). — El Frente Polisario, en conflicto con Marruecos y Mauritania por el dominio del Sahara Occidental, pidió ayer que España asuma de nuevo sus responsabilidades administradoras en el territorio.

Ibrahim Hakim, portavoz en el exterior del frente guerrillero, dijo que los saharauis están dispuestos a olvidar lo pasado y a mantener estrechas relaciones con España «cuando el Sahara alcance la independencia».

Hakim acusó también en una conferencia de prensa al Gobierno francés de preparar una intervención militar en la antigua colonia española para llevar a la práctica el acuerdo de Madrid, que en 1975 repartió el territorio entre Marruecos y Mauritania.

«El acuerdo tripartito de Madrid fue un error de cálculo», dijo el ministro de Asuntos Exteriores de la autoproclamada República Democrática del Sahara.

Hakim aseguró que la iniciativa francesa se origina en el «papel decisivo» que desempeñó el presidente Valery Giscard D'Estaing en la consumación del acuerdo tripartito de Madrid.

El portavoz polisario viajó a Washington días antes de la visita del rey Hassan de Marruecos a los Estados Unidos y tras haber intervenido en la Asamblea General de la ONU en Nueva York se entrevistó también con el embajador norteamericano Andrew Young.

Hakim dijo que Francia ha enviado ya 200 militares a Mauritania, pero advirtió que las tropas francesas correrán la misma suerte que las marroquíes y mauritanas si se deciden a inmiscuirse en el conflicto.

El representante polisario informó que la guerrilla controla la mayor parte del territorio excepto las ciudades del norte. «Ni Mauritania ni Marruecos son capaces de ocupar el Sahara y llevar a la práctica el acuerdo de Madrid».

Respecto a España, Hakim dijo que los saharauis ignorarán su «complicidad» en el acuerdo y le reservarán «el mejor lugar» en sus relaciones cuando logren la independencia.

«Es una realidad que no podemos ignorar», dijo al referirse a los años de historia común durante la época colonial. «No será un neo-colonialismo, sino la expresión de un interés mutuo», añadió.

En respuesta a una pregunta, Hakim señaló que la captura de tres pescadores españoles frente a las costas del Sahara estuvo justificada en base al derecho marítimo internacional. El portavoz advirtió que otros barcos que en el futuro pesquen en sus aguas serán sometidos al derecho internacional y al derecho marítimo español.

Hakim, quien repetidas veces rehusó revelar con qué pasaporte viajó a los Estados Unidos, dijo que la visita a Washington del rey Hassan es «preocupante» para los saharauis porque intentará obtener armas norteamericanas para continuar el «genocidio».

Durante su estancia en la capital norteamericana, el representante polisario piensa entrevistarse con miembros del Congreso, pero en principio no tiene previsto ningún contacto con la administración.

Con Joan Miró

BARCELONA. — El ministro de Cultura don Pío Cabanillas con el pintor Joan Miró con quien se reunió para ofrecerle la presidencia del Patronato Español de Arte Contemporáneo y del Centro de Investigación de Nuevas Formas Expresivas. Anteriormente el señor Cabanillas visitó el Museo Miró. — (Telefoto Europa Press)

Credenciales

MADRID. — El embajador de la Soberana Orden de Malta, Basilio Freire Caeiro da Matta, presentó sus cartas credenciales a S. M el Rey en el Palacio Real. — (Foto Cifra Gráfica)

Tras la militarización

No hubo paro de la Policía Municipal en MADRID

Madrid, 2. (Cifra). — Para prever las graves situaciones de perturbación del orden público, que se podrían desprender de la huelga de Policía Municipal prevista para hoy, el «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden del Ministerio del Interior por lo que se establece la militarización del Cuerpo.

Según la citada disposición, que se acordó ayer en el Consejo de Ministros, el Cuerpo de Policía Municipal queda sujeto al Código de Justicia Militar, aunque se le respetan sus derechos laborales que no se contravengan con dicho Código. También queda obligado a llevar el distintivo de su condición militar y a ser portador, en todo momento, de la tarjeta de militarización.

Los policías municipales —continúa la Orden del Ministerio del Interior— seguirán prestando los servicios que tienen encomendados actualmente, pasando a depender, a efectos jurisdiccionales y de disciplina, del capitán general de la Primera Región Militar.

NO HUBO PARO DE POLICIA MUNICIPAL

Madrid, 2. (Cifra). — Los miembros de la Policía Municipal han trabajado con normalidad durante esta mañana, a pesar de la convocatoria de un paro de dos horas que realizó la Comisión Coordinadora del Cuerpo en reivindicación de aumentos salariales.

La decisión del Gobierno de militarizar al Cuerpo ha tenido, según medios laborales, importancia decisiva en la normalidad que esta mañana registran las calles madrileñas.

Desde primeras horas de la mañana, el tráfico ha sido normal en la capital, a excepción de los habituales atascos que se producen los primeros días de mes. La dotación del personal de tráfico era igualmente normal, aunque se podía apreciar una presencia más numerosa de vehículos de la Policía Municipal.

Los policías municipales habían previsto cuatro horas de paro, distribuidas de dos en dos en la mañana y la tarde en reivindicación de una subida lineal de 14.000 pesetas y de la concesión de cuatro pagas extraordinarias al año en lugar de las dos que actualmente perciben.

Según medios laborales, el paro podría haber sido secundado por las tres cuartas partes, aproximadamente, de la plantilla madrileña, lo que habría provocado un colapso circulatorio.

La militarización dictada por el Gobierno afecta a los aproximadamente 3.500 integrantes del Cuerpo.

Por otra parte, según medios municipales, actualmente se estudia la posibilidad de establecer un sueldo mínimo de 25.000 pesetas mensuales para estos trabajadores, así como la concesión de una paga extraordinaria de 15.000 pesetas.

Según ha sabido «Cifra» en fuentes cercanas al Ayuntamiento madrileño, este organismo hará público hoy una nota oficial acerca del conflicto.

El Ayuntamiento de BILBAO pide la ruptura de relaciones con FRANCIA

Por los apresamientos de pesqueros españoles

Bilbao, 2. (Cifra). — El pleno del Ayuntamiento de Bilbao ha acordado ayer, por mayoría, solicitar del Gobierno que rompa las relaciones diplomáticas con Francia.

La propuesta ha partido del concejal señor Garricho, que ha basado su petición en los apresamientos de que son objeto los barcos españoles cuando faenan en aguas del Cantábrico y golfo de Vizcaya, en las que tradicionalmente han venido pescando.

El señor Garricho ha manifestado, por otra parte, que la Administración no hace valer el derecho de los pescadores españoles.

Sometida a votación esta propuesta, el pleno del Ayuntamiento de Bilbao la ha aprobado, con el único voto en contra del concejal José Miguel Herreros.

Ha sido muy amplia

Huelga en VIZCAYA

Falsa alarma de bomba en el Banco de Bilbao

Bilbao, 2. (Cifra). — La huelga general convocada hoy en Vizcaya afecta principalmente, a primeras horas de la mañana, a las grandes industrias de la margen izquierda de la Ría de Bilbao.

En esta zona están en huelga las factorías de "General Eléctrica", "Babcock Wilcox", "Astilleros Españoles", "Altos Hornos de Vizcaya" y otras de menor número de trabajadores.

En la margen derecha la huelga afecta, según las CC. OO., a unas 16 factorías, entre las que figuran "Olarra", "Magefesa" y otras importantes.

La huelga también se cumple en la mayor parte de los centros de la construcción. En las obras de la central nuclear de Lemoniz trabajan las dos terceras parte de los obreros.

La zona de Vizcaya menos afectada por la huelga es la de Basauri, donde hay una mayor concentración de industrias químicas. En esta zona están parados "Echevarría", "Metacal" y "Talleres de Miravalles"; pero se trabaja con normalidad en "Firestone", "Ceplástica", "Pradera Hermanos", "Muñuzurri Ripolín" y otras.

En la zona de Guernica el paro es prácticamente total en todas las factorías y en la mayor parte de los establecimientos públicos.

Se encuentran también en huelga

(Continúa en sexta página)

Informe del Ministerio de Educación

Sobre libertad y gratuidad de la enseñanza privada

En el Consejo de Ministros del jueves y en relación a la libertad de enseñanza, derechos de los padres y ayuda a los centros privados, el Gobierno ha conocido un amplio informe del ministro de Educación, del que se pueden resumir los siguientes aspectos:

Primero. — En «los Pactos de La Moncloa» se dice, expresamente en el apartado dedicado a la «política educativa» y dentro del epígrafe segundo que se titula «gratuidad progresiva de la enseñanza», que en lo que se refiere a los «centros no estatales» se procederá a una revisión profunda del sistema de financiación.

De ello se deriva, la clara y manifiesta inclusión de estos centros dentro del ámbito de la gratuidad y, subsiguientemente, la conveniencia de revisar el sistema de financiación en orden a su perfeccionamiento y mayor eficacia.

Segundo. — Asimismo, se añade que siempre que «se considere conveniente», se procederá a la definición «de un estatuto de los centros subvencionados en que se prevea la participación de los padres de alumnos y profesorado por la que se atienda a la función, necesidades y condiciones de tales centros». A tal fin se está preparando un proyecto de Real Decreto por el Ministerio de Educación y Ciencia referido, igualmente a su aplicación en los centros estatales.

Tercero. — En el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 1978, figura un esfuerzo importante del Estado destinando más de treinta y cuatro mil millones de pesetas, para «subvenciones a la enseñanza privada», lo que supone un aumento considerable respecto a 1977. Ello acredita no sólo que el Gobierno propugna y defiende la libertad de enseñanza sino que además la financia generosamente. En la aplicación de las subvenciones, se buscará una escrupulosa administración por proceder de los presupuestos del Estado.

Cuarto. — El Gobierno, además, se preocupa paralelamente de mejorar la calidad de la enseñanza estatal, en congruencia con sus obligaciones respecto al preeminente «bien público» que es la educación, según consta asimismo en el punto IV, apartado a) de los Pactos de La Moncloa.

Corrimiento de tierras

GOTEHMBURGO (Suecia). — Numerosas viviendas de las afueras de esta ciudad han quedado sepultadas bajo el barro, a causa de un corrimiento de tierras, ocurrido esta tarde. Hasta el momentos, la policía desconoce el número de personas desaparecidas. — (Telefoto Cifra Gráfica - Upi)

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Los moledéros

arece ser que el asunto de los ederos, que tantos quebraderos abeza ha costado no sólo al Ayuniento, sino a cuantos vecinos de arretera de Grijota han tenido que ortar los olores y quemas diarias desperdicios, está muy próximo a resuelto. Los nuevos moledéros alados en el Pago de Valdeseñor, n valle de los montes de Autilla -casi concluido. Precisamente van stalarse las vallas de cerramiento odo apunta a una inmediata fun-.

os viejos moledéros cuentan, desde unos días, con la máquina apiadora que se estaba esperando. , tritura y apisona los desperdi- y, después, los cubre con una de tierra. De forma que todo da enterrado, y desaparece aque ctáculo feo y maloliente de los erdicios al aire libre, quemándose amente, entre una densa humamaloliente.

e informó sobre esto en la sesión brada el jueves en el Ayuntamien- or la Permanente Municipal. En antiguos moledéros quedará, por rocedimiento de apisonado actual la citada máquina, una extensa cela de varias hectáreas, que, con s que se ganarán a una charca xima, a cegar con escombros, in un terreno amplio, para, como ndicó, poderlo en un futuro, derlo a alguna actividad de expo- ón de maquinaria, concursos hípi- o de otro tipo, que pueda allí ilitarse, teniendo en cuenta la dición de moledero que anteriorte tuvo y que, por razones sani- as correspondientes, no permiti establecimientos de otra índole ante varios años.

o fundamental es que los basure- del norte de la capital, que tanto idio producía a ésta, están próxi a desaparecer. Y que la máquina impedirá ya quemas y humareda, o en este viejo moledero próximo ansurarse, como en el nuevo, pró- o a inaugurarse, se encuentra ya funcionamiento.

—oOo—

guen los merodeadores de la gene mal vivir. Torquemada reflejaba esta otra ocasión, el atraco sufrido sú gasolinera por unos individuos izá portugueses, por su hablar), amenazaron al dependiente con pistola y robaron el producto de caja. No mucho (3.900 pesetas); , como sucede en estos casos, con rave riesgo de la persona amena- , que, parece ser, poco cuenta en designios y actos de estos malhores.

—oOo—

as lluvias han sucedido a la nieve mamente caída sobre la capital. qui tenemos la urbe pasadita por a, y, también, por barro en no os sitios, donde, por las arreme- s de casas, para hacer la nueva a urbana, obras de pavimentacio- de calles, desescombros en sola- con camiones que riegan polvo, que las nubes aguas y mala pavitación, hay charcales y barrizales uentes.

, también, hay frecuentes chapu- es de los conductores berzas de o, que, en contra de lo previsto l reglamento de conducir, cuando un charco, en vez de disminuir velocidad, aceleran, poniendo al dante como chupa de dómine. saben los tales conductores que acción está penada por la Ley? zá, no; o quizá, sí, como otras; las saltan limpiamente (o suciate, según se mire), a la torera.

efatura Provincial de Sanidad

rso de Auxiliar Sanitario

óximo a realizarse en esta Jefa- el Curso de Auxiliar Sanitario nciado, se convoca a todos los as- ntes matriculados que no posean o de Bachiller Elemental o equi- nte, el examen de aptitud que se brará en el salón de actos de esta tura Provincial de Sanidad el pró- lunes, día 15, a las 12 de la ana, debiendo venir provistos de net de Identidad y bolígrafo. lencia, 2 de diciembre de 1977.

Este fin de semana, Asamblea provincial de la Hermandad de Donantes de Sangre

Habrá misa y sesión general, en la Casa de Cultura

Este fin de semana la Hermandad de Donantes de sangre de Palencia, va a celebrar su II Asamblea provincial.

Oportunamente hemos dado cuenta del prograca readactado para la celebración de esta interesante reunión; no obstante, y ante la inminencia de su celebración, Traemos nueva información sobre este tema.

Los actos de la Asamblea provincial van a tener lugar concretamente este sábado, día 3 de diciembre.

Comenzarán a las siete de la tarde, en la Casa de Cultura, con la celebración de la misma, que será oficiada en una de las dependencias de esta entidad cultural palentina.

Terminada la misa, se celebrará la asamblea propiamente dicha, en el salón de actos de la misma Casa de Cultura. Primeramente se procederá a la lectura de la "Memoria" de actividades correspondiente al pasado curso. Se dará cuenta del movimiento económico del curso, por el tesorero de la Junta de la Hermandad. Se procederá a la entrega de diplomas y distinciones y a continuación habrá un capítulo de ruegos y preguntas.

El acto, que habrá sido iniciado con unas palabras de saludo de la presidenta de la Hermandad de Donantes de Sangre, de Palencia, Coli Suárez, será clausurado por el delegado general para las Hermandades de Donantes de Sangre, de la Seguridad Social, señor García de Biedma.

Como hemos recogido en anterior información, en la Dirección de "EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA" recibió oportunamente una comunicación de la Junta Directiva de la Hermandad de Donantes de Sangre, de Palencia, comunicando que nuestro periódico había sido distinguido con diploma de honor, como reconocimiento público de la colaboración que siempre ha prestado en las actividades de dicha Hermandad palentina; tal diploma, con el resto de distinciones concedidas por la Hermandad, serán entregadas en este acto de la Asamblea. Aunque es preceptivo que en estas Asambleas provinciales se elijan miembros de la Junta rectora, este año no habrá tal elección, ya que la actual Junta lleva solamente un año de actuación (son preceptivos dos años desde su designación), ya que fue designada en la última Asamblea, pasando a suceder a la Junta Rectora provisional que puso en marcha la Hermandad.

Por la noche, en el restaurante "La Ribera", tendrá lugar la cena tradicional. Comenzará a las diez de la noche. Durante la cena serán sorteados valiosos regalos, que han sido donados por firmas comerciales e industriales y particulares, de Palencia.

Como complemento de esta cena tradicional, los asistentes podrán acceder a la Sala de Fiestas del establecimiento, por gentil invitación de la empresa propietaria.

RETABLILLO

COSAS DEL CAFE

Al igual que unos países dijeron que el petróleo era un arma, otros lo anunciaron sobre el café. Y, claro está, también subieron los precios. Los despachos de los granos esperaron un poco a tener normas más concretas, para saber realmente a qué atenerse. En los establecimientos de hostelería no; hoy el uno, mañana el otro, todos "actualizaron" por la vía rápida los precios del café.

Ahora bajan las cotizaciones. Parece lógico que tan raro fenómeno se deje sentir también en el valor de una taza en cualquier bar o cafetería. Dicen que no va a ser así, alegando que no se han reunido y puesto de acuerdo. ¿Pero es que son necesarias las reuniones e imprescindibles los acuerdos? Si cuando se encareció el café subieron los precios de la taza en una determinada cantidad, bájese ahora otro tanto, que para determinar la cuantía no es preciso ser un Pitágoras.

Así de sencillo, salvo alguien esté tomando el pelo al personal.

LABOR A FONDO

Una mano piadosa se ha acordado, por fin, de la Plaza de Abastos. Están reponiendo maderas, pintando hierros; vamos a ver si la labor se lleva realmente a fondo, muy a fondo, porque la situación de la otrora llamada "Vieja decrépita" "o puede cambiarse, ni solucionarse, con un sencillo parcheo.

En fin, la realidad es esa: algo se está haciendo en la Plaza de Abastos, que se nos caía de "puritito" abandono. Nos alegramos.

50 AÑOS DESPUES

Hubo tiempos en los que, según leíamos en los "Recuerdos Viejos" de ayer, las relaciones entre las gentes de Baños de Cerrato y Venta de Baños no eran excesivamente cordiales. La Corporación municipal estaba integrada exclusivamente por vecinos de Baños y los de Venta de Baños trataron de "independizarse" litigando para constituirse en entidad municipal propia. Al modo de Salomón solucionó el conflicto el gobernador civil: dividió las concejalías, repartiéndolas por igual entre vecinos de ambos pueblos.

Resulta curioso que exactamente 50 años después, —en el Consejo de Ministros de este jueves— se haya vuelto a prestar atención al tema municipal de Baños-Venta de Baños acordándose el cambio de nombre del Ayuntamiento que en Adelante se llamará Venta de Baños y no de Baños d eCerrato.

Exigencia de los tiempos; el viejo apeadero, convertido en gran estación ferroviaria, ha dado origen al nacimiento de un núcleo de población ciertamente importante, que ha tiempo acabó por alzarse con la hegemonía y capitalidad municipal Baños-Venta de Baños.

El Consejo de Ministros ha venido a consagrar algo que ya existía de hecho. Nosotros subrayamos la coincidencia de fechas entre aquella decisión gubernativa, ciertamente histórica en la vida municipal, y este acuerdo del Consejo de Ministros, 50 años después.

Sucesos en los pueblos

Heridos en agresión

HERRERA DE PISUERGA. — Ante la Guardia Civil comparecieron los vecinos de la Vid de Ojeda, José María Gutiérrez Martín y Florián Becerril Gutiérrez, de 30 y 28 años, respectivamente, ambos solteros, para indicar que cuando iban por una calle de la ciudad, sin mediar palabra alguna y por sorpresa, les agredió un desconocido, que produjo a José María lesiones calificadas como graves y leves, a Florián.

La Guardia Civil identificó al presunto agresor, José Luis García Miguel, de 23 años, soltero, residente en Herrera, quien, por su parte, ha manifestado que fue insultado por los denunciantes, poniendo como testigo de ello a otro amigo, que le acompañaba y que, efectivamente, ha corroborado sus palabras.

Según expedientes del Consejo de Ministros

Se cambia el nombre del municipio de Baños de Cerrato por el de Venta de Baños

Herreruela de Castillería, incorporado a Cervera

Por un expediente del Ministerio del Interior, acordado en el Consejo de Ministros del jueves, se cambia el nombre del municipio de Baños de Cerrato por el de Venta de Baños.

Este cambio de nombre hacía ya algún tiempo que se había solicitado, para conseguir la unificación del nombre del municipio y el de la capitalidad del mismo. En efecto, en el núcleo poblacional de Venta de Baños estaba ubicado el Ayuntamiento y estaban establecidos todos los demás servicios municipales. Por lo que parecía lógico que la entidad municipal recibiese el nombre del lugar en que se desarrollaban las actividades rectoras y asistenciales del municipio.

A este respecto, recordamos que, según publicábamos ayer en nuestra sección de «Recuerdos Viejos», se cumple ahora exactamente el cincuentenario de la formación del Ayuntamiento de Baños de Cerrato - Venta de Baños, aglomerando en él la población del creciente núcleo ferroviario y demás establecimientos. Terminaba así, hace medio siglo, el problema que suponía una divisoria intermunicipal según la cual los vecinos del poblado de la Venta podían pertenecer a tres municipalidades diferentes, según el asentamiento y orientación de su casa.

Este último expediente del Consejo de Ministros parece terminar ya definitivamente con la peculiaridad de límites y denominación de este entrañable municipio palentino.

HERRERUELA DE CASTILLERIA, INCORPORADO AL MUNICIPIO DE CERVERA

Por otro expediente del Ministerio del Interior, del Consejo de Ministros, se aprueba la incorporación del municipio de Herreruela de Castillería al de Cervera de Pisuerga.

Con la incorporación de este municipio, centro y cabeza del Valle de Castillerías, el término municipal de Cervera de Pisuerga se extiende considerablemente, abarcando algunas poblaciones más y cobrando cada vez mayor figura como capitalidad de una gran comarca montañesa.

SUCESOS LOCALES

ROBOS DE COCHES. — Dos denuncias han sido formuladas en las últimas horas por robos de coches, que se encontraban en la calle.

—El primero, un Seat 124, M-8.249-BC, propiedad de Daniel Yagüe Martínez, que tenía dentro documentos y algunas prendas, valorado todo en 250.000 pesetas.

—El otro, de Carlos Prieto Prieto; se trata de un Sinca 1.200, P-7.145-A, que ha valorado en 300.000 pesetas al formular la denuncia.

Información municipal

Celebró sesión la Comisión Permanente

El jueves, a las 7'30 de la tarde, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde don José María Garrachón Juárez, asistiendo los tenientes de alcalde Sres. Illera Paisán, Fernández Megino, García-Puente Llamas y Cisneros Matía, así como el secretario de la Corporación señor García Itúrriz.

OBRAS. — Se concedieron licencias para ejecutar obras a los siguientes peticionarios: Don Teodoro Villarreal y don Julio Niño, para adaptación de local comercial; Diputación Provincial, para reforma de sótano del Palacio Provincial.

—A Iberduero se aprueba la liquidación por las obras realizadas, en la Plaza de España y en la calle Menéndez Pelayo y Patio de Castaño, por 1.800 y 7.200 ptas. respectivamente.

FICHA TECNICA. — Don Valentín Calvo solicita alineación y ficha urbanística para el solar núm. 72 de la calle del Gral. Mola, acordándose facilitarlas, determinándose la configuración correspondiente y servidumbre del paso existente, en la forma que determinen los servicios técnicos, por ser de propiedad municipal dicho paso.

—Don Jesús Sahagún, solicita ficha de alineaciones y alturas para el solar núm. 6 de la calle de Antonio Maura, facilitándosele.

—El Ministerio de Obras Públicas, Jefatura Provincial de Carreteras, solicita ficha urbanística para solar situado entre la carretera de Palencia a Carrión y ferrocarril, acordándose facilitársela.

VOLUMENES. — Don Juan Cebrián solicita que a efectos de compensación de volúmenes sean considerados como un solar las parcelas resultantes de la división de su propiedad, con motivo de la instalación de la estación depuradora de aguas potables, acordándose que aporte plano, y se recabe el informe de los técnicos y servicios jurídicos del Ayuntamiento.

SERVICIO DE AGUAS POTABLES.—Se vio escrito de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Palencia, solicitando que el Ayuntamiento requiera a la compañía concesionaria del servicio, ajuste sus actuaciones a lo establecido en el reglamento de 19 de abril de 1971.

Se acuerda, por así proceder, requerir a dicha concesionaria el cumplimiento de lo establecido al efecto.

CONTRATOS. — Se vio una propuesta de la Comisión de Urbanismo de desestimar la petición formulada por Construcciones Fernández, adjudicatoria del vallado de los nuevos moledéros, de modificar el tipo de vallas que se fijó en la adjudicación de dichas obras, acordándose no acceder a dicho cambio, por no considerarlo apropiado.

Sobre el asunto de los vertederos de basura, informa la alcaldía-presidencia, que ya está trabajando la máquina de alisamiento y enterramiento, en el viejo, que podrá en un plazo breve, cuando se cambie definitivamente los moledéros, dejar apisonado y regulado el nivel, y enterrados los desperdicios, procediéndose entonces a la siembra de hierba y al cerramiento con una valla de esta propiedad municipal, previos los deslindes correspondientes, para disponer de tal extensa superficie y su destino ulterior correspondiente.

TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. — Se conoció resolución recaída en el recurso 413/1967, interpuesto por don José Ibáñez Puebla, contra acuerdo de la Permanente de 7 de octubre de 1976, sobre legalización de obras realizadas en la calle nueve, por la que se obliga al autor a legalizar dichas obras. La Permanente queda enterada y se acuerda requerir al interesado para dar cumplimiento a la sentencia.

—Se conoció otra resolución de la sala de lo Contencioso, del recurso número 99/1972, interpuesto por la Sociedad Florencio Ruiz y Compañía, contra acuerdo de la Permanente, que acordó declarar en estado de ruina las casas números 5 de la calle Mancornador y 156 de la calle Mayor, por la cual se desestima el recurso interpuesto.

La Permanente se dio por enterada, recabándose su cumplimiento.

—CONTRATACION. — Se aprobó una propuesta del ingeniero municipal de abonar a SEMAT la cantidad de 276.000 ptas., importe de la campaña de desratización hasta el 31 de diciembre del año en curso.

—CUENTAS. — Se acordó abonar a don Enrique Font Arellano la cantidad de 19.627 ptas., correspondiente al proyecto de construcción de pasarelas de acceso al parque de "El Sotillo".

DEVOLUCION DE FIANZA.—Se acordó devolver a don Remigio Salas Jalón la fianza de 2.100 ptas., que constituyó para responder de los aprovechamientos de pastos del monte "El Viejo".

PERSONAL. — Visto escrito de doña Victorina Aedo Alonso, actualmente en licencia voluntaria, en solicitud del abono de la parte correspondiente de la paga extraordinaria de Navidad, se deniega, a la vista de los informes correspondientes, que indican su no procedencia.

—Se concedieron varias ayudas económicas a personal municipal para prótesis y otros gastos.

BENEFICENCIA. — Se acuerda la inclusión en el Padrón de Beneficencia Municipal, a efectos de asistencia médico-farmacéutica gratuita, a varios peticionarios con derecho a ello.

CEMENTERIO.—Fueron adjudicadas varias propiedades de sepulturas.

URBANIZACION. — Se acuerda la rectificación del acuerdo adoptado por la Permanente de 17 de noviembre de 1977, sobre expropiación de las casas números 9 y 9 bis, de la calle Diagonal, propiedad de doña Rosa Suazo, en razón a que las casas a expropiar están situadas en la calle de Federico Mayo de nueva apertura, sin número.

OBRAS. — Se vieron propuestas, informadas técnicamente, de recubrimiento de las piscinas del monte "El Viejo" y de "El Sotillo", por unas 640.000 y dos millones y medio de pesetas, aproximadamente, acordándose pase a informe valorativo y, comparativo y de conveniencia de clima, para adaptación de uno u otro sistema de recubrimiento, si procede, especialmente en la del monte, que, por estar realizada a base de paredes de cemento exclusivamente, más precisa esta mejora, a los servicios técnicos, Comisión de Hacienda e Intervención municipal.

RECURSOS. — Se vio recurso de don José María Galindo Tijero, adjudicatario de los servicios del restaurante del monte "El Viejo", solicitando rectificación de liquidación practicada de reintegro de gastos de teléfono.

Se acuerda, efectuar las comprobaciones pertinentes, para la ampliación del pago que al mismo le corresponda.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL
HOY: 5-8 y 10,45 noche
¡¡Sensacional estreno!!
Angela Molina, en:
«CAMADA NEGRA»
Un film extraordinario
Mayores 18 años

CINE REY
DON SANCHO
HOY: 5-8 y 10,45 noche
Siguen los llenos para admirar la mejor película galardonada con tres Oscar
«ROCKY»
Localidades a la venta para la numerada del sábado 10,45 y domingo 8 tarde
Mayores 18 y 14 acompañados

CINE ORTEGA
5, 8 y 10,45. Mayores 18 años
Telly Savalas y Peter Fonda, en:
«LOS MERCENARIOS DE LOS DIAMANTES»
Acción trepidante, sin tregua

CINE AVENIDA
5-8 y 10,45. Mayores 18 años
Omar Sharif y Jack Palance, en:
«CHE»
Pocos hombres han hecho historia; Che Guevara es uno de ellos

CINE PROYECCIONES
Desde las 4. 18 años
«KEOMA»
y
«CAZA AL MARSELLES»

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA

Viernes, 2: Don Carlos de Fuentes (Mayor, 86), y don Alfonso Bragimo (Paseo del Otero, 65).

Sábado, 3: Don Fernando Adán (Avda. República Argentina, 11), y don José Luis Valverde (Avda. Simón Nieto, 28).

Domingo, 4: Don Sabiniano Durántez (Burgos, 4), y doña María del Carmen Aller (Avda. Cardenal Cisneros, 29).

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 1 de diciembre, ha resultado premiado con 2.500 pesetas, el número 807 y con 250 pesetas todos los números terminados en 07.

El tiempo, en Palencia

Datos del tiempo en la capital

Según nos informa el Servicio Meteorológico del Observatorio de la capital, en su parte de mediodía de este viernes, día 2 de diciembre, los datos del tiempo en Palencia son los siguientes:

Barómetro:
A las 18 horas del jueves: 698'7.
A las 8 horas del viernes: 700'0.
Temperaturas:
Máxima del jueves: 4'2 grados.
Mínima del viernes: 4'6 grados.
Dirección del viento:
A las 18 horas del jueves: SO.
A las 8 horas del viernes: S-SE.

Precipitación: 1'6 litros por metro cuadrado.

La humedad relativa del aire era de 92 por ciento.

(Desde nuestro próximo número ofreceremos la previsión del tiempo en nuestra provincia, diariamente, en un servicio exclusivo para DIARIO-DIA, del Centro Meteorológico Nacional, y con el patrocinio de la Caja de Ahorros y Préstamos, de Palencia).

ES UNA ATENCION DE
Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia
A SUS CLIENTES

EL SEÑOR

Don Ignacio Martínez de Azcoitia y Polo

(A B O G A D O)

FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1977

A los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Loreto Martínez de Azcoitia Martínez de Azcoitia; hija doña María de las Nieves; hermano don Ramón; nieta María Isabel Elorz Martínez de Azcoitia; hijos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sentible pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

FUNERAL Y CONDUCCION: Día 2, a las cuatro y media de la tarde.
MISA DE FAMILIA: Día 3, a las doce de la mañana.
IGLESIA PARROQUIAL: San Miguel.
CASA DOLIENTE: Mayor, 118.
El duelo se despide definitivamente en la iglesia.

Pompas Fúnebres: «Hontiyuelo»

M.C.D.2022

"Casa de Palencia", en Madrid

Este sábado actuará "Tierra de Campos", con un recital "folk"

La semana pasada intervino "Madrigal"

En este sábado día 3 de diciembre tendrá lugar un recital de música folk castellano-leonesa en la Casa de Palencia en Madrid (Bailén, 12), a cargo del grupo folk palentino «Tierra de Campos».

Este recital forma parte de un programa de actuaciones de grupos folk castellano-leoneses que están teniendo lugar los primeros sábados de cada mes en la Casa de Palencia. Se persigue con estas actuaciones presentar y divulgar la interesante labor que están realizando estos grupos en pro de la recuperación del folklore popular y de la identidad cultural y política de estas tierras castellano-leonesas.

La actuación del Grupo «Madrigal»

El pasado día 5, tuvo lugar la intervención del grupo folk palentino «Madrigal», que congregó en los locales de la Casa (calle Bailén, 12), a unas doscientas cincuenta personas, en su mayoría pertenecientes al mundo juvenil.

Aparte de canciones del folklore palentino y castellano como «Romance de don Sancho» o «La entrada de León», interpretaron algunas de sus creaciones con tema reivindicativo de la grandeza de Castilla. Las canciones «Plegaria de Castilla», «Castellanos de Castilla, despertad» y «Castilla», fueron interrumpidas en varias ocasiones por los aplausos del público.

Al finalizar la actuación tuvo lugar un coloquio con los componentes del grupo que a preguntas de los asistentes explicaron las «aventuras» de la recopilación directa de canciones populares, los procesos creativos de sus composiciones y las venturas y desventuras de los que podemos considerar en cierto modo juglares del siglo XX.

Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.

CORTE DE FLUIDO ELECTRICO

Por obras de ampliación en nuestra subestación de Aguilar de Campoo y autorizados por la Delegación de Industria, nos vemos obligados a suspender el suministro de flúido eléctrico, el domingo, día 4, de 10 a 11 de la mañana, afectando dicho corte al pueblo de Aguilar y su zona.

Rogamos disculpas a los señores abonados por las molestias que se les pueda causar.

Aquí, BELGRADO

TRAS EL ENCUENTRO Yugoslavia - España

Alberto A. Torres, S. J.

Ni las banderas y el griterío por los graderíos, ni las tarascadas por el rectángulo verde ni el frío por todas partes ni el botellazo por la más innoble... son capaces de borrarme las gratas vivencias de Belgrado y el amable recuerdo de sus gentes.

Ni un stadium es una ciudad —mucho menos una nación— ni los sedentes o «estantes» por tendidos y graderíos son sus ciudadanos. Ordinariamente, al stadium acuden las pasiones y se quedan en casa a sus propietarios...

Byron tiene un par de versos que vienen al caso: «In play, there are two pleassures for your choosing: the one is winning, and the other loosing» (=El deporte tiene dos placeres a elegir: el uno es ganar y el otro es perder). Cosa que ayer se demostró en un cincuenta y se contradijo en el otro cincuenta por ciento.

Desgraciadamente, hoy el deporte busca la ganancia en el doble sentido de la palabra. Originariamente no fue así. El deporte griego buscó el arte, el deporte medieval de las justas y torneos buscó los valores superiores: el dominio, la disciplina, etc. Andamos muy lejos de aquellas alcurnias olímpicas.

Desgraciadamente, hoy el deporte es lucha —a veces, batalla campal, y, el rectángulo balompédico, Campo de Agramante—, la lucha por la victoria, el triunfo por la humillación del conjunto y, lo que es peor, de la nación adversaria. Ya Esparta, bajo Solon, se dejó caer en ese sentido.

Desgraciadamente, el deporte es rara vez, alguna que otra, un intercambio de pueblos, una cordialidad. El ideal sería que, jugando, se entendiera la gente. Jean Giraudoux escribió que «le sport est l'esperanto des races» (=El deporte es la lengua internacional de las razas). Pero no todos saben esperanto.

Desgraciadamente, el deporte no tiene la categoría religiosa que tuvo en sus tiempos áureos, cuando el ideal humano de la gran Grecia era la «kalokagazia», esa suma de belleza y bondad que dan aristocracia, al hombre. Cuando Olympia, en el Peloponeso griego, allá por el año 766 antes de Cristo, el deporte era algo religioso.

Porque el día primero se consagraban los juegos a Zeus (el Júpiter latino, el padre de todos los dioses, el morador por las nieves del Olimpo), con procesiones y sacrificios.

Entonces el premio era una corona de laurel o de olivo, que se cortaba de los olivos y laureles plantados en el recinto sagrado que cercaba al templo de Júpiter. Así bajo régimen cerradamente pagano. Hace poco estuve en Olimpia e informo que, en torno a las ruinas venerables del templo de Júpiter, no crece ni un olivo ni un laurel sagrados. El deporte está secularizado, desacralizado.

Murió el deporte tiempo ha. En tiempo de los bárbaros, que no conocieron otro que la caza y la guerra. Se mistificó luego. Lo mistificaron los siglos medievales bajo régimen caballeresco. Allá del XII al XV.

Hubo una intentona de re-sacralización del deporte en la Alemania del siglo XIX. Friedrich L. Jahn (1778-1852) coloca en el pecho jadeante del deporte el lema de las cuatro «F»: «Frisch, Frei, Frohllich, Fromm. El deporte es «limpio, amateur, alegre, religioso».

Marx Bürgi, periodista deportivo suizo: «Se trata, ante todo, de colocar el deporte en el plano moral del que nunca debió bajar».

Aquí, Belgrado. Dos reflexiones se me paseaban a velocidad de balón por la cabeza durante los noventa minutos de ayer. A la hora de las alevosías, aquella frase que escuchaban los miles de espectadores del Circo Trajano —el Colisseum romanum— cuando las luchas de gladiadores: «Ave, Caesar Imperator, morituri te salutant» (=¡Salve, Emperador y César, te saludan los que van a la muerte!). Porque parecía que alguien iba ayer a la muerte.

Por contraste, mi recuerdo intenso y su presencia era Platón. Dice en la República: «En los ejercicios corporales se propusieron los atletas atenienses, sobre todo, aumentar su fuerza moral más que desarrollar su fuerza física». ¡Que ya está bien! ¡Que buena falta hacía en Belgrado! Y aquí, en cualquier parte y siempre.

¡MUJER, HOMBRE, JOVENES DE PALENCIA! El día 7 de diciembre a las 11 de la noche, tu lugar de reunión es...

Recuerdos viejos

Concurso de curatos en la diócesis de Palencia

Animación ante una película de Rodolfo Valentino

Preparativos para el partido de España-Argentina

Hace 75 años

3 DE DICIEMBRE DE 1902

Desde primeras horas de la mañana las calles palentinas se vieron desusadamente concurridas por sacerdotes; llegaron prácticamente de los cuatro puntos cardinales de la provincia y aún de otras limítrofes, pues a la sazón los límites de la diócesis no coincidían con los de la provincia. Ocurría que aquel día iban a dar comienzo los ejercicios del concurso de curatos. Acudieron para tomar parte en el mismo 359 sacerdotes, que, como decimos, prestaron a las calles de la ciudad una inusitada animación.

La prensa llamaba severamente la atención al alcalde; días atrás se había dado una batida a los perros callejeros, echándoles lo que se llamaba "morcillas perreras", elaboradas con una buena dosis de estricnina. Ocurría que todavía se veían por las calles perros muertos, pues el Ayuntamiento no había andado con mucha diligencia en su recogida. El espectáculo era deprimente y lamentable y, desde luego, poco higiénico.

A falta de sucesos acaecidos en la provincia, los periódicos locales se hacían ampliamente eco del ocurrido en la zona de Motril, donde siete enmascarados salieron a un camino para atracar la diligencia; desnudaron a los viajeros y a los ataron a las ruedas del coche y los maltrataron con furia, pues no encontraron más que 1.250 ptas, cuando, según informes, la diligencia debía transportar un verdadero tesoro. Para consolarse, se llevaron los caballos; precisamente en los caballos como pista confiaba la Guardia Civil para identificar a los facinerosos y dar con su paradero.

Hace 50 años

3 DE DICIEMBRE DE 1927

Pocas veces se había conocido en Palencia mayor ambiente entre los aficionados al cine. Se anunciaba la proyección de "Los cuatro jinetes del apocalipsis", en varias jornadas. La película, muda, estaba interpretada por Rodolfo Valentino, que se encontraba en la plenitud de su fama. Se decía que habría sesiones especiales, a fin de que pudieran presenciar la cinta las personas llegadas de los pueblos.

En una pensión detuvieron a una pareja, procedente de Langreo y presentada con nombres supuestos. Se trataba de una joven, que vísperas de contraer matrimonio, había cedido a los encantos otoñales de su futuro suegro, con el que había huido llevándose los ahorros sobre los que iba a cimentarse su matrimonio. La muchacha lloraba inconsolablemente, pues su acompañante desde el primer momento trató de echar sobre ella toda la responsabilidad, presentándose como el seducido.

A propósito de novios, en pleno viaje de luna de miel se encontraban el famoso torero "Chicuelo" y "La Cordobesita", genial intérprete del cante y baile flamenco, cuando les robaron las joyas en un hotel madrileño. Decían las informaciones que se encontraban enamoradísimos, pues el robo se había perpetrado mientras ambos se encontraban en las habitaciones del hotel y no se dieron cuenta de nada.

Hace 25 años

3 DE DICIEMBRE DE 1952

La selección española de fútbol ultimaba sus preparativos, para enfrentarse en "Chamartín" a la de Argentina. Se confería el mayor interés a aquel partido y se afirmaba que por primera vez el "Chamartín" se vería abarrotado, habiendo anunciado la llegada desde Argentina de numerosos seguidores, entre los que figuraba una amplia representación española. Se barajaban los nombres de los posibles seleccionados, aunque se daban por seguros a Ramallets, Biosca, Puchades, Escudero, Basora y Gainza, pues España confiaba en que la velocidad de los dos extremos habría de ser la baza de su triunfo. Por cierto, Gainza, capitán de la selección, iba a disputar su 25 partido defendiendo los colores de España.

Presidido por el prelado, Dr. Souto y Vizoso, se inició un ciclo de conferencias sobre cultura religiosa, organizado por los Hombres de Acción Católica; la primera conferencia corrió a cargo del fiscal, don Eduardo Jauralde, que habló sobre "La jerarquía y los católicos".

Protegiendo los intereses de los turistas, se publicó la reglamentación de las visitas a las cuevas del Sacromonte de Granada. Una zambra gitana para 6 personas no podría valer más de 300 ptas. y desde luego debería durar por lo menos hora y media.

UNA MARAVILLA EN MINIATURA PARA SU OIDO - CREADA POR PHILIPS
Demostración sin compromiso por un ESPECIALISTA, el día que Vd desee en
OPTICA RAMOS

Teatro Principal

Actuación del espectáculo de Manolita Chen, en el Principal

Se presentó el jueves, en el Teatro Principal, el espectáculo del Teatro Chino Manolita Chen. Habitualmente, este espectáculo se ha venido ofreciendo en el teatrito habitual en las ferias.

Trae, en esta ocasión, la revista cómico musical "Un destape en la selva", original de Chen Tse Ping, que no es, ni más ni menos, que una sucesión de cuadros entre arrevistados, cómicos y circenses, que no tiene otra espectacularidad que el excesivo desnudismo de sus vedettes.

A veces, una buena pareja de equilibristas: los Carles; otra de cómicos, Santiago, Mayka y compañía (aunque con chistes y vocablos procaces a destajo), un buen cantante y alguna graciosa desenvoltura de sus bellas vedettes: Adela Rojo, Nataly Boom y Ana María, animan algo el espectáculo, que es vulgarote, en términos generales.—F. B. C.

cambie a «fiesta» en el acto

Vd. ya conoce el FORD FIESTA y sabe de sus puntos fuertes, como su bajo consumo, su visibilidad, poder elegir entre 13 colores de carrocería, múltiples versiones, 4 motores... y otros puntos fuertes que le hacen seguro y fiable.

Ahora, una mayor producción de fábrica, nos permite entregarle su FORD FIESTA *en 48 horas.*

alta valoración de su coche usado

Ford

Autopalsa

concesionario Ford España S.A

Ctra. Valladolid, Km. 4,5-PALENCIA

CANAL VALLADOLID

«Aquí en esto» | Alamo Salaza

Presencia palentina en la "aristocracia del corazón"

SABADO 3 Diciembre 1977 — Asamblea Donantes de Sangre

A eso de donar la sangre se le podría llamar «aristocracia del corazón».

...Porque eso de dar sangre no es patrimonio de muchos.

Es verdad que para determinar si procede o no la donación de sangre de tal o cual persona existen ciertos condicionantes desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo; pero dentro del amplio mundo de las personas aptas para «dar sangre» no abundan las que efectivamente, hacen donación de ese vital líquido bermejo, con miras altruistas y humanitarias de cooperar al mejoramiento de una salud amenazada o a la luz roja que haga frenar el avance de una muerte en marcha inicialmente inexorable.

Por ello, ante este elemental planteamiento, puede uno muy bien hablar de selección, de criba, cogiendo un poco por los pelos el aforismo mesiánico y estereotipado de la luminosa y doctrinal frase evangélica que habla de los pocos escogidos que hay entre los muchos llamados.

Así las cosas puede uno incluso hablar de «carismas», con lenguaje de tejas abajo (o de tejas arriba), que distingan, ennoblezcan y aristocraticen a éste, a aquél o al otro, porque están en posesión de esa estupenda gracia de regalar sangre al conjuro del amor.

...De ahí lo de «aristocracia del corazón»; porque el corazón es el centro, el núcleo tangible de ese físico y material flujo y reflujo de la sangre; pero también un poco por aquello de que, simbólica y espiritualmente hablando, el corazón es el cuartel general de donde salen las paradójicas ofensivas para hacer el bien y ganar las batallas de la amable convivencia y de la íntima paz.

Bien están las prosapias y las aristocracias nobiliarias; pero a la hora de colocar sobre el tapete de la verdad las bazas de los auténticos valores humanos, no cabe duda de que esta «aristocracia del corazón» se llevará una buena parte del —más que heráldico, entrañable— luminoso juego de la vida entre los hombres de buena voluntad.

Y esa «aristocracia» no tiene ninguna complicación; no hace falta buscear investigadoramente en busca de procedencias o de genealogías; cada autoelegido lleva sencillamente sobre la palma de la mano su identificación; es el hombre de la calle; el hijo de Pedro, Juan o Pepe, de María, Carmen o Esperanza... Un buen día (sin duda porque lo oyó lo vió o lo leyó) pudo darse cuenta de que dentro de su anatomía llevaba toda una teoría de torrenteras rojas en venas o arterias, borbotoneando para impulsar todo su ser, sus risas y sus lágrimas, su caminar y su inquietud, su sueño y su deseo, su pensamiento y su ilusión, y de que con menos cantidad de esa sangre él podía seguir riendo, llorando, caminando, aquietándose, soñando, deseando y amando.

Pensó, consideró que ese «excedente» colorado podría ser indispensable para otras imposibles risas y esperanzas, para otros quiméricos pensamientos y deseos. O tal vez ni lo pensó.

...Y fue y determinó regalar su sangre.

Para mí, «aristócrata». Y conste que ni académicamente suena esto a perogrullada; el Diccionario de la Lengua dice que «aristocracia» es —entre otras cosas— «clase que sobresale entre las demás, por alguna circunstancia».

No es necesario andar buscando entre legajos ni acudir a viejas bibliotecas o añosos archivos. Estos aristócratas son García, Pérez, Sánchez, Hernández..., en un variopinto abanico de apellidos más o menos corrientes y molientes, más o menos raros o desconocidos, y se encuentran en cualquier lista de cualquier Hermandad de Donantes de Sangre.

En Palencia esta Hermandad existe desde hace unos dos o tres años. En sus listas se arraciman hasta 2.000 donantes; a este número hay que añadir ese otro misterioso y desconocido de los donante anónimos, esporádicos, inesperados, pero cuyas aportaciones sanguíneas —en un momento preciso— salvan una vida o ponen de nuevo en juego el engranaje de una malparada salud humana.

Ahora la Hermandad de Donantes de Sangre, en Palencia, va a celebrar Asamblea provincial. Esto —que sucederá en el fin de semana en el que entramos— ha espoleado nuestra máquina de escribir, porque el propio corazón del periodista midió intangiblemente la dimensión de eso que llaman «donar sangre».

...Y es esperanzador —amigos— comprobar que en Palencia, que llegó a alcanzar un lugar preeminente en el porcentaje de cursos de Socorrismo (y por lo tanto del número de socorristas) en relación con las demás provincias, vibre, ahora en esa inquietud de este otro capítulo humanitario y entrañable que es dar la sangre, voluntaria y abiertamente, para quienes tengan de ella menester.

Con pueblos así, con gentes así, se puede todavía tener abierta de par en par la puerta de la esperanza, aunque por esas geografías de Dios se juegue tan livianamente con la muerte y se haga perder tremendamente tanta sangre vital y necesaria.

Es amable considerar que todavía nuestra tierra puede ennoblecerse más y más a medida que aumente el número de esos «aristócratas» que saben decir, porque lo sienten, más o menos: Toma esta sangre que a mí me sobra, porque es sencillamente la que a ti puede hacerte falta.

Concurso de tesis doctorales, de la Confederación Española de Cajas de Ahorro

El plazo de inscripción finalizará el día 15 de diciembre actual

La Confederación Española de Cajas de Ahorro, a través de su Fondo para la investigación económica y social, convoca un concurso de adjudicación de ayudas para la realización de diecinueve tesis doctorales entre graduados españoles que estén en las condiciones académicas requeridas en las disposiciones vigentes.

Estas tesis versarán sobre temas referidos a reforma de la empresa, divergencias entre teoría económica y realidad, modelos de utilización racional de la energía en España, modelos de distribución de la renta personal aplicados a España, comercio internacional (balanza de pagos y subdesarrollo), relaciones comerciales entre Inglaterra y España en el siglo XVIII, política cerealista española durante la etapa 1940-1970, política monetaria y financiación de la empresa, aplicación del análisis espectral a la previsión del comportamiento bursátil, actitudes de los empresarios ante la crisis económica actual, sociología de un grupo marginado, sociología sectorial, sociología de la clientela en las Cajas de Ahorro, documentación en aspectos de interés para las Cajas de Ahorro, historia de Cajas de Ahorro y régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.

Las solicitudes habrán de dirigirse al Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Padre Damián 48, Madrid-16, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

A la solicitud para participar en este concurso habrán de unirse los siguientes documentos: Certificación académica de su expediente académico con las calificaciones obtenidas y si no se han cursado los estudios exigidos, certificado de matriculación en un curso de doctorado; carta-aval del director de la tesis; "Memoria" sobre orientación que va a dar a la investigación y cualquier otro documento interesante.

Para recibir más información y detalles los interesados pueden dirigirse al Fondo para la Investigación Económica y Social, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el número 48 de la calle del Padre Damián, en Madrid.

La ayuda consistirá en celebración de un curso intensivo de técnicas de investigación científica, con carácter gratuito; otorgamiento de 150.000 pesetas en metálico; utilización del Centro de Documentación del Fondo y de sus medios de investigación y publicación de una primera edición libre de pagos de derechos de autor. Esta convocatoria se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de noviembre de 1977.

MOTOSIERRAS STIHL
siempre en vanguardia

★ Servicios Técnicos
★ Gran gama de modelos.
BEAL & CIA. S.A.
C/ Zorrozgoiti
Telefs: (94) 441 61 79 - 441 79 89
BILBAO-13
DESEAMOS DISTRIBUIDORES
Ruego envíen información.
Nombre ....
C/ ....
Ciudad ....

M.C.D.2022

GUARDO

El equipo local este domingo se desplaza de nuevo

Esta vez se enfrentará al Forterra en Salamanca

El C. D. Guardo tiene este próximo domingo una salida seguida. Después del viaje a Cacabelos, donde perdió por 2-0, ahora se desplaza a Salamanca para enfrentarse al Forterra.

Parece que la suerte no le es propicia al equipo guardense, ya que en sus salidas se tiene que enfrentar, la mayoría de las veces, con los equipos que atraviesan en su mejor momento. El Forterra es equipo mediocre, que ocupa el puesto 11, con 15 puntos y un positivo. Sin embargo, este equipo salmantino parece atravesar un buen momento, pues el domingo pasado ganó en Ciudad Rodrigo por 3-2, lo que les dará moral para este encuentro frente al Guardo.

El Guardo debe aprovechar la irregularidad de este equipo charro, que ha perdido nada menos que cinco puntos en su feudo, aunque en sus salidas haya conseguido seis. Los equipos que han conseguido puntos en su terreno han sido Zamora Promesas (0-0), Medinense (0-1) y Cacabelos (0-3). Los guardenses deben realizar un buen encuentro, como en Cacabelos, pero con más acierto en la delantera, ya que esta línea fue un fracaso en la villa leonesa y, por sus fallos y la ayuda del árbitro al equipo de casa, fueron los artífices de la victoria del Cacabelos. El C. Deportivo Guardo necesita puntuar para seguir aspirando a algo positivo y para enjugar ese trago amargo que supuso la pérdida de un punto en «La Estación» frente al colista Cristo Olímpico. Dirigirá el encuentro el colegiado leonés Sr. Gutiérrez Hernández.

LOS JUVENILES DEL GUARDO PROMESAS JUEGAN EN CASA FRENTE AL COLISTA.—En cambio los chavales del Guardo Promesas tienen más suerte. De nuevo juegan este domingo en su casa. En esta ocasión se enfrentan al colista, al equipo palentino de los Maristas, equipo con cero puntos en el casillero después de nueve jornadas, en las que han encajado 35 goles. Todo esto nos hace prever que el Guardo Promesas volverá a repetir la goleada.

El encuentro dará comienzo a las cuatro menos cuarto de la tarde.

El Corresponsal

ESCUELA SINDICAL CENTRAL DE COMISIONES OBRERAS. «J. MUÑIZ ZAPICO» (PALENCIA)

DIAS: 2 y 3 de DICIEMBRE. **HORAS:** 9'30 a 13 de la MAÑANA. 17'30 a 21'30 de la TARDE. **LUGAR:** A. I. S. S. (Antigua O. Sindical).

TEMAS A TRATAR

※ Cuestiones elementales del derecho laboral. ※ Código de los derechos de los trabajadores. ※ Acción sindical en la empresa. DIRIGE LA ESCUELA SINDICAL **JOSE TORRES** (miembro del Secretariado de CC. OO.).

UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE PALENCIA.

Secretario de la FIFA:

«Habrá sanciones»

Contra los jugadores y espectadores yugoslavos

Ginebra, 2 (Alfil). — El secretario general de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) dijo ayer que «está absolutamente disgustado» por la violencia que se produjo durante el partido España-Yugoslavia, en Belgrado, por la clasificación de la Copa del Mundo de Fútbol, a disputarse el próximo mes de junio en Argentina.

«Esta es una de las mayores muestras de violencia por jugadores profesionales a nivel internacional que jamás haya visto», dijo el suizo Helmut Kaeser.

El secretario de la «FIFA» añadió que «podrían haber de inmediato sanciones disciplinarias».

Kaeser opina que ciertos jugadores yugoslavos actuaron en términos «de ataque deliberado sobre un adversario con intención de causarle grave lesión».

«El ataque al hombre en lugar de al balón, fue empleado por casi todos los yugoslavos», añadió.

«Algunos de los jugadores yugoslavos son jóvenes y muy nerviosos. Olvidaron todas las cosas que aprendieron en relación a cómo deben comportarse», explicó.

Kaeser, que presenció el Yugoslavia-España por la pequeña pantalla de televisión, al igual que cientos de miles de aficionados, dijo que el árbitro inglés Ken Burns debe cargar «con parte de la culpa» por lo que sucedió en el terreno de juego.

Añadió que Burns —uno de los colegiados ingleses de mayor experiencia y respeto— debió «fortalecer su mandato en el campo y tomar medidas más severas desde el comienzo del partido».

«Aunque mostró tarjeta amarilla a algunos jugadores, fracasó al no expulsar del terreno de juego a algún jugador», añadió.

«Podría decir que el árbitro fue en ocasiones igual que un padre que trata de convencer a sus hijos de que deben comportarse bien sin llegar a castigarles», dijo Kaeser.

Pero añadió que «comprendo la actitud de Burns dado que tuvo que enfrentarse con un partido muy difícil y anormal».

Kaeser consideró a Burns como «un excelente árbitro» y aseguró que la «FIFA» tomará medidas de sanción contra los jugadores responsables por la violencia originada en el terreno de juego y contra los espectadores por las numerosas botellas arrojadas, una de las cuales golpeó en la cabeza al español Juanito cuando iba a ser sustituido.

LOS INFORMES OFICIALES, ESTA SEMANA

Sin embargo, Kaeser no especificó cuáles serían las medidas disciplinarias que podrían imponerse en tanto la «FIFA» no reciba los informes del encuentro, tanto por parte del árbitro como por el representante oficial de la «FIFA», el alemán federal Hermann Joch.

Ambos informes se espera que lleguen a mano de Kaeser en su despacho oficial de Suiza durante esta semana.

Las acciones disciplinarias contra los jugadores pueden consistir en prohibir su actuación temporal en la Copa del Mundo o en una fuerte multa, mientras que la acción de los espectadores podría llevar a la prohibición de partidos en el estadio de Belgrado.

BOXEO

Creadas las asociaciones de managers y de oficiales de ring

Se pide respetar las listas del Consejo

Madrid (Alfil).—La tercera sesión de la «XIII Convención del Consejo Mundial de Boxeo», que se celebra desde el pasado día 28 en madrid, comenzó con la discusión de asuntos legales internos del Consejo, relacionados con los problemas de los púgiles.

El tema más importante tratado fue el relacionado con la pelea John Conteh-Miguel Angel Cuello. Como se recuerda, después de un contrato firmado entre estos dos boxeadores Conteh, cinco días antes de la pelea, decidió no disputarla, lo que significó para los promotores sudamericanos una gran pérdida de dinero que, por supuesto, quieren recuperar.

Después de una larga discusión se decidió por votación unánime que Umberto Branchini, maneger de Cuello, continuará sus negociaciones con el británico Conteh, y que en caso de no llegarse a un acuerdo, el C.M.B. tomaría una decisión resolutoria.

Seguidamente, el presidente del Consejo, José Suleiman, leyó una carta enviada por la Federación thailandesa de boxeo, referente a un contrato realizado para promover en Filipinas o Suiza un combate entre Perico Fernández y Saensak Muangsurin. La Federación thailandesa protesta por las infracciones hechas sobre este contrato. Asimismo, que el promotor español Martín Berrocal no cumplió varios puntos establecidos en el contrato de la pelea Velázquez Muangsurin, referentes a algunos gastos relativos a la pelea, por lo que la Federación thailandesa pide una discusión con Martín Berrocal, ante un representante de la Federación Española, donde se discutirán los anteriores temas.

Ante esta propuesta, Suleiman designó al presidente del Comité de Penas y Apelación, Antonio Charra, para que su comisión mantenga una entrevista en la que se traten todos estos asuntos. En caso de no haber solución entre las partes se incluirá lo tratado en las sesiones del Consejo, el cual daría un dictamen arbitral.

Posteriormente, se trató el tema de las licencias que debieran utilizar los boxeadores de Curacao en el continente europeo, decidiéndose que tendría que ser holandesas, conservando sólo la de su estado para los países americanos.

Otro punto aprobado por el Consejo fue el envío de una carta de recriminación, a todas aquellas personas que han hecho algún tipo de ofensa pública al presidente del C.M.B., en la que se condena este tipo de accidentes.

ASOCIACION DE MANAGERS

Luego tuvo lugar la creación de la Asociación de «Managers», donde cada Federación propuso a un representante que forme parte de ella. Igualmente, se creó la Asociación Mundial de Oficiales de «Ring».

El manager mexicano Arturo «Cuyo» Hernández, pidió al Consejo garantías y respaldo para los preparadores, al proponer que dicho organismo respetase a los púgiles clasificados en las listas de cada mes, y protegiera a los «managers» de estos boxeadores. Esta propuesta fue admitida por el Consejo para su posterior estudio.

Por último se aprobaron las resoluciones hechas por el Comité de Finanzas y por el de prensa, el cual propuso como película del año «Rocky», y como libro del año «Marciano», siendo inmediatamente aprobado por el C.M.B.

EL MEJICANO CANTO RETUVO SU TITULO MUNDIAL MOSCA

Santiago de Chile, 2 (Alfil).—En reñido combate, el mejicano Miguel Canto retuvo ayer noche la corona mundial de los moscas, al vencer por puntos al chileno Martín Vargas, quien mostró en los 15 asaltos gran espíritu de agresividad.

El mejicano, tuvo mejor técnica y flexibilidad con extraordinarios reflejos que permitieron desbaratar la defensiva del chileno, quien no pudo penetrar sus contundentes golpes.

Al término del combate, los jueces entregaron el siguiente fallo a favor del campeón 146-142, 149-141 y 146-144.

El combate fue dirigido por el inglés Harry Gibbs.

En esta forma, Canto completó diez victorias defendiendo el título.

VENTA DE PISOS Y LOCALES

en C/. Federico Mayo, 5, 7, 9

CONSTRUCCIONES J. A. F.

Oficina: Fernando el Magno, 10, bajo

Teléfono: 72 68 88 horas de oficinas, de 7 a 10)

PALENCIA

Campo a Través

El domingo, trofeo Santiago de la Parte

Mariano Haro, al gran premio ciudad de Barcelona.- Invitaciones al club Educación y Descanso

El domingo, en la pradera de Villamuriel de Cerrato, se celebrará la V competición de campo a través de la presente temporada. En esta ocasión, el trofeo que se disputa es el de Santiago de la Parte. Excepcional atleta palentino, en segundo término siempre, por la gran personalidad deportiva de Mariano Haro. Pero De la Parte es en la actualidad uno de los mejores atletas españoles de fondo. Tres veces subcampeón de España —detrás de Mariano— y una vez tercero, en campo a través, y numerosas veces internacional en pista.

A las 10'30 de la mañana del Campo de la Juventud, saldrán los autocares que desplazarán a cuantos atletas quieran desplazarse. Serán cuatro las pruebas a disputar: infantiles, cadetes, juveniles y junior-senior; por este orden. El regreso está previsto para las doce y media de la mañana.

Las pruebas, como siempre, serán controladas por el Colegio de Jueces y Cronometradores de la Federación Palentina de Atletismo.

—oOo—

Nuestro primer atleta, que sigue siendo el mejor atleta español, Mariano Haro, intervendrá el domingo día 4, en Barcelona. Se disputa el Gran Premio Ciudad de Barcelona, y como siempre, intervendrá un equipo inglés y algunos destacados atletas españoles.

No podemos estar confiados en la victoria de Haro, porque su estado de forma es corto. Recordemos que siempre en esta prueba y a estas alturas del calendario, siempre pasa apuros para vencer o es vencido por otros atletas que a medida que avanza la temporada, para retrasándose considerablemente respecto a nuestro campeón.

Le deseamos la mejor suerte y que esta temporada, que ahora inicia, tenga el final de las numerosas anteriores.

—oOo—

El equipo de Educación y Descanso está recibiendo invitaciones para la mayoría de las competiciones españolas. Es posible que como equipo no intervenga hasta el día 18 de diciembre, en el Gran Premio de Navidad de Avilés. Después, probablemente irá a Las Palmas de Gran Canaria, donde está invitado a la San Silvestre, y permanecerán 7 días preparando intensamente el Campeonato de España de Clubs, que se celebrará en Madrid el día 8 de enero.

Por el momento se ha preferido el entrenamiento a la competición. Educación y Descanso aspira a conquistar por quinta vez consecutiva el Campeonato de España absoluto por Clubs y los primeros peustos también en las categorías junior y juvenil. Después tiene otra cita muy importante, el 12 de febrero en Lieja (Bélgica), donde intentará conseguir por tercera vez el título de campeón de Europa, que como recordamos todos los palentinos, perdió en La Balastera ante el Sporting de Lisboa.

FUTBOL JUVENIL

Termina la primera vuelta del Campeonato Provincial

Cinco equipos aspirantes al títu'o, el Palencia P. como mxximo favorito

Termina este domingo la primera vuelta del Campeonato Juvenil Provincial de Fútbol, en el que intervienen once equipos de la capital y provincia.

Interesante y larga competición, en que los distintos clubs están cumpliendo deportivamente con su compromiso. El sistema de liga, en un solo grupo, da opción a enmendar errores y a potenciar la forma física y la desenvoltura técnica de cada equipo, a lo largo de las numerosas jornadas. Por ello, según el sentir de la mayoría de los clubs, la competición da sobrada ocasión para la formación deportivo-futbolística de los muchachos y para que cada club pueda ahormar y conjuntar a sus jugadores.

Hasta ahora, algunos equipos se destacan como claros favoritos, sobresaliendo sobre el resto. Entre ellos, el Palencia Promesas ha demostrado una sorprendente regularidad, sin conocer aún la derrota, y parece el más indicado para alzarse con el título. La mayoría de sus victorias, fuera y dentro de casa, han sido contundentes, buena prueba de su superioridad sobre el resto de los equipos.

También el Dueñas está pasando por la competición con mucha fuerza. Una sola derrota, ante el líder, y regularidad en todos sus demás encuentros. El Dueñas parece ser el llamado a disputar más directamente el título al Palencia Promesas, aunque tendrían que darse algunas sorpresas en las restantes jornadas para que el equipo de la capital se deje alcanzar por cualquier conjunto.

Más irregular ha sido la marcha del Castilla, que cuenta con buenos triunfos en campo ajeno, pero que tuvo sendos tropiezos en casa con el Francisco Franco-Radiovisión y el Polideportivo. De todas formas, sus cuatro positivos le mantienen con aspiraciones a los puestos de cabeza.

También el Guardo Promesas ha venido alternando los resultados positivos con los semifracasos en su campo. Algunas contundentes victorias parecían proclamarle como equipo fuerte, pero la verdad es que en su campo ha perdido algunos puntos de oro que le alejan, momentáneamente, de los lugares privilegiados de la tabla.

Buena ha sido la marcha del Francisco Franco-Radiovisión en la competición. Cinco positivos en sus cuatro primeras salidas le hacían figurar como uno de los más fuertes de la tabla. Seis jornadas sin conocer la derrota, hasta que en la séptima perdió ante el Palencia Promesas, en casa, y en la octava caía derrotado en Dueñas, retrocediendo así sensiblemente en la clasificación y en sus aspiraciones.

Irregularidad en los resultados de la Peña Ath. Bilbao, el San Telmo y el Cuevas. Su papel en la competición parece ya dilucidado; luchar por un honroso puesto, en medio de la tabla, aunque alguna sorprendente reacción pueda hacer subir la cotización de algunos de estos equipos.

Con malos resultados empezó el Venta de Baños la competición, pero luego algunos partidos le han sido más favorables. Su clasificación es muy baja, aunque el pundonoroso conjunto bañense puede mejorarla en la segunda vuelta.

La baja clasificación del Polideportivo, segundo por la cola, es un tanto engañosa en estos momentos, ya que sólo ha disputado dos encuentros en casa y la mayoría de las veces ha tenido que competir fuera de la capital. Por eso, aunque actualmente sólo tiene cinco puntos, en nueve partidos, cuenta con un positivo y con un calendario favorable para la segunda vuelta, en la que, sin duda, habrá de mejorar sensiblemente su puntuación. No parece ser un equipo gallito, pero puede meterse a disputar los puestos del segundo bloque de la tabla.

Finalmente, el club Maristas, que hace esta temporada su debut en las lides de competiciones federativas, presenta el conjunto más flojo del campeonato. No ha conseguido puntuar aún, aunque al borde del éxito estuvo en algunos de sus partidos. Las fuertes goleadas encajadas le muestran como un conjunto flojo en todas sus líneas; su paso por la competición puede servir a sus muchachos de piedra de toque, de banco de pruebas y aprendizaje para otras competiciones. El pundonor de conjunto se merece el aplauso de la organización y alguna victoria en lo que resta de la competición.

La jornada del domingo no presenta partidos de máximo interés. Los dos primeros clasificados juegan en casa ante equipos teóricamente inferiores y se dan por hecho sus respectivas victorias. El F. Franco juega en Venta de Baños y un triunfo a domicilio pondría al conjunto de la barriada palentina más cerca de los aspirantes al título. También podría haber oportunidad para el Castilla de aumentar su cuenta de positivos, a costa del Cuevas, aunque la empresa no parece fácil para el conjunto castillista.—G. Ortega.

Arbitros para el domingo

Gutiérrez Fernández, asturiano, en La Balastera

Madrid. (Alfil). — Los árbitros designados para la próxima jornada del Campeonato Nacional de Liga, de fútbol, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Rayo Vallecano-Athlétic, Orellana Alvarez.
Valencia-Elche, Sáiz Elizondo.
Real Sociedad-Sporting, De Sosa Martín.
Betis-Burgos, Franco Martínez.
Barcelona-R. Madrid, De Burgos Núñez.
At. Madrid-Español, Carreira Abad.
Cádiz-Sevilla, Borrás del Barrio.
Racing-Salamanca, Gallardo Fernández.
Hércules-Las Palmas, Urizar Azpitarte.

SEGUNDA DIVISION "B"
Grupo Primero

Basconia-Bilbao At., Enríquez Negreira.
Sestao-Compostela, Vallejo Poussint.
Palencia-Pegaso, Gutiérrez Fernández (del Colegio Asturiano).
Huesca-Castilla, Ramos Marco.
At. Madrileño - Pontevedra, Seguí Marqués.
Langreo-Ensidesa, Payesa Martín.
Torrejón-Leonesa, Merino González.
R. Unión-Tudelano, Sánchez Marín.
Mirandés-Orense, Bolaños Fernández.

TERCERA DIVISION
Grupo Primero

Turón-Naval, Puente Rodríguez.
Torrelavega-Arosa, González Fuente.
Ponferradina-Lugo, Martínez Alunda.
Rayo Cantabria-Turista, Castañedo Canales.
Fabril-Gijón Ind. Gómez Barril.
Avilés-Gran Peña, Cristóbal Alvarez.
Celanova-C.D. Gijón, Abucede Ferreiro.
Noya-Valladolid Prom., González Grandal.
Santoña-Siero, Larrazábal Lameiro.
Cambados-Venta de Baños, Filgueira González (del Colegio Gallego).

Fútbol provincial

Próximos partidos de los Campeonatos de aficionados y juveniles

ENCUENTROS A CELEBRAR EL PROXIMO DIA 4 DE DICIEMBRE

C. D. Baltanás-C. D. Independiente.
Campo de Baltanás, a las 3,45 de la tarde.
003 Saldaña-Palencia Promesas
Campo de Saldaña, a las 3,45 de la tarde.
C. D. Polideportivo-C. D. Cervera.
Campo de Polideportivo (Municipal), a las 10,30 de la mañana.
C. D. Herrera-C. D. Frechilla.
Campo de Herrera, a las 3,45 de la tarde.
C. D. Villada-Balmes Anderez.
Campo de Villada, a las 3,45 de la tarde.
C. Palentina-S. D. Villarramiel.
Campo de Viñalta, a las 10,30 de la mañana.
C. D. Mazo-C. D. Dueñas.
Campo de Venta de Baños, a las 3,45 de la tarde.

ENCUENTROS A CELEBRAR LOS DIAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE

Día 4-12-77

C. D. Venta de Baños-Fco. Franco Radiovisión.
Campo de Venta de Baños, a las 12 de la mañana.
C. D. Dueñas-Peña Ath. Bilbao.
Campo de Dueñas, a las 3,45 de la tarde.

Día 3-12-77

Palencia Prom.-C. D. Polideportivo.
Campo «La Juventud», a las 3,45 de la tarde.

Día 4-12-77

Guardo Promesas-C. D. Maristas.
Campo de Guardo, a las 3,45 de la tarde.
C. D. Cuevas-C. D. Castilla.
Campo de Polideportivo (Municipal), a las 12,15 de la tarde.

Día 8-12-77

C. D. Maristas-C. D. Cuevas.
Campo de Viñalta, 11 de la mañana.
Palencia Prom.-Guardo Promesas.
Campo «La Juventud», a las 11,30 de la mañana.
C. D. Dueñas-C. D. Polideportivo.
Campo de Dueñas, a las 3,45 de la tarde.
San Telmo C. F.-Peña Ath. Bilbao.
Campo Ciudad Asistencial, a las 11,30 de la mañana.
Fco. Franco Radiovisión-C. D. Castilla.
Campo de Viñalta, a las 9,30 de la mañana.

SANCIONES

En sesión celebrada por el Comité de Competición, en el día 29 de noviembre de 1977, entre otros asuntos acordó lo siguiente:

AFICIONADOS

1.º Suspender por siete partidos oficiales al jugador Valentín Cebrián Herreros, de la Cultural Palentina, por insulto e intento de agresión al árbitro. Artículos 299-1.º y 300 2.º.

2.º Suspender por un partido oficial a los jugadores Félix Cabalero Masa, del C. D. Dueñas y Jesús Espinosa Carrascal, del Palencia Promesas, por acumulación de amonestaciones. Art. 296.

3.º Tercera amonestación a los jugadores Antonio Sal Bódalo, del Club D. Baltanás y José Herrador Cano, del C. D. Frechilla, con advertencia de suspensión. Art. 296.

4.º Segunda amonestación a los jugadores José Celada Mediavilla, del 003 Saldaña; José García Prieto, del C. D. Mazo; Benedicto Urueña Domínguez, del C. D. Mazo; Mariano Aguilar Barón, del C. D. Herrera; Patrocinio Conde López y Julián Delgado Aguado, del C. D. Polideportivo. Art. 296.

5.º Primera amonestación a los jugadores Francisco Ruiz Prieto, del C. D. Villamuriel; Luis-A. Antolín Polo, del Balmes Anderez; Severino Valle Mediavilla, del C. D. Herrera; Tomás Angel Morejón, del C. D. Independiente; Luis Muñoz Maraña, del C. D. Frechilla, y Ricardo Andrés Férez, del Palencia Promesas, por diversos motivos. Art. 295.

JUVENILES

1.º Suspender por dos partidos oficiales al jugador Juan-C. García Calvo, del C. D. Polideportivo, por agresión a un jugador sin efectos lesivos. Art. 298.

2.º Segunda amonestación al jugador Francisco Castro Higelmo, de la Peña Ath. Bilbao. Art. 296.

3.º Primera amonestación a los jugadores Fernando Martín Vián y Ricardo Martínez Ibáñez, del Palencia Promesas; Enrique Castrillejo Férez, del C. D. Venta de Baños, e Ignacio Gutiérrez Martínez, de la Peña Ath. Bilbao, por diversos motivos. Artículo 295.

ENTRENADORES

Suspender por cuatro partidos oficiales al entrenador del C. D. Dueñas más 4.000 pesetas de sanción, por amenazas al árbitro, siendo reincidente. Artículos 300-2.º y 309.

CLUBS

Sanción de 1.000 pesetas al C. Deportivo Poliportivo, por no comparecer puntualmente a la celebración de sus respectivos encuentros el pasado día 27 de los corrientes en las categorías de Aficionados u Juveniles. Art. 277.

Multar a la Cultural Palentina, con 700 pesetas; C. D. Dueñas, 100 y Palencia Promesas, 100.

La lesión de Pirri

MADRID. — El jugador de fútbol del Real Madrid, José Martínez (Pirri), convalece de la lesión sufrida en los primeros minutos del encuentro disputado entre la selección nacional española y la de Yugoslavia en el Estadio del «Estrella Roja», de Belgrado.

324 Plazas - Desde 18 años - Sobre 350.000 PTAS. AÑO

Oposiciones para AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Desde 18 años, sin límite máximo de edad.—AMBOS SEXOS.—Título: Graduado Escolar, Bachiller elemental o equivalente.—Ejercicios fáciles que puede preparar en su domicilio con nuestros Textos.—ESTA ES LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL NUEVO CUERPO UNIFICADO. ¡GRANDES EXITOS DE NUESTROS ALUMNOS EN ESTAS OPOSICIONES! Instancias hasta el 13 de diciembre.—Pídanos URGENTE Programa, modelo de instancia y amplios informes, acompañando 30 pesetas en sellos de Correos.—Diríjase a JURISPERICIA, Jardines, 3.—MADRID-14.

¿Usted quiere comprar o quiere vender un coche?

Tenemos lo que usted quiere y queremos lo que usted tiene.
Venga a vernos. Tenemos vehículos de todas las marcas, listos para entregar.
Y le compramos su vehículo usado.
Venga a vernos.

Autopalsa
Carretera Valladolid Km. 4,5
Telf. 77 07 80 - PALENCIA
Vehículos de ocasión en su concesionario Ford

M.C.D.2022

Entró en vigor el 1 de diciembre

NUEVA REGLAMENTACION DEL CINE

Se suprime la censura y se crea una comisión de visado

Se exhibirán películas españolas 120 días al año, como mínimo y Las salas se clasificarán como comerciales o especiales

Madrid, 2. (Cifra). — Entró ayer en vigor, con su publicación en el «B.O.E.», el Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros, del 11 de noviembre sobre actividades cinematográficas por el que se suprime la censura y se establece la obligatoriedad de los cines de destinar a la exhibición de películas españolas un mínimo de ciento veinte días.

La nueva reglamentación obliga también a las salas a exhibir en cada sesión cortometrajes de una duración mínima de diez minutos y fija los procedimientos para el visado y clasificación de las películas y salas de cine, así como nuevas formas de ayuda estatal al cine.

La junta de calificación y apreciación de películas queda extinguida y, prácticamente, sustituida por la comisión de visado de películas cinematográficas, que será el órgano colegiado asesor encargado, con carácter exclusivo, de emitir dictámenes sobre clasificación y valoración de las películas que vayan a exhibirse en territorio español.

La comisión de visados estará integrada por dos subcomisiones, una de clasificación, cuyo objeto será determinar las edades de los públicos y clases de sala a que vaya destinada la película y otra de valoración técnica que dictaminará sobre la concesión o denegación de los beneficios de protección que se prevén en el Real Decreto.

No obstante, los dictámenes de la comisión de visado no serán vinculantes y la Dirección General de Cinematografía será quien dicte las resoluciones que considere oportunas, una vez oída la comisión.

CLASIFICACION DE PELICULAS

Las películas se clasificarán determinando la clase de salas en que pueden ser exhibidas, comerciales o especiales, y las edades de los públicos a que van destinadas.

En las salas especiales deberán exhibirse todas las películas cuyo tema principal o exclusivo sea el sexo o la violencia, las cuales, además, estarán destinadas exclusivamente a mayores de dieciocho años. Estas películas no podrán recibir ayuda, protección o subvención del Estado y estarán sometidas a las normas fiscales especiales que se establezcan, quedando su exhibición en suspenso mientras éstas no se aprueben.

Asimismo, la publicidad de estas películas destinadas a salas especiales sólo podrá hacerse utilizando los datos de la ficha técnica y artística de las mismas, sin representaciones gráficas y con la advertencia de que se proyecta en dichas salas. La publicidad sólo podrá exhibirse en el interior de los cines, en las carteleras de los periódicos y demás medios de comunicación y nunca por medio de carteles o vallas exteriores.

La publicidad de las películas destinadas a salas comerciales tampoco podrá hacerse por medio de carteles o vallas cuando contengan dibujos, imágenes, escenas o expresiones inconvenientes o peligrosas para los menores. Por otra parte, cuando por su temática o contenido pudieran herir la sensibilidad del espectador medio, podrán ser calificadas con una anagrama especial y con las advertencias oportunas para el público.

Asimismo, en la publicidad de toda película deberá insertarse su calificación la cual se hará constar también antes del primer fotograma de la misma y las taquillas de los cines donde se proyectan.

Las salas especiales podrán ser autorizadas por la Dirección General de Cinematografía en la proporción de diez salas comerciales abiertas ininterrumpidamente todo el año por cada sala especial. Estas salas no podrán tener más de doscientas butacas y su funcionamiento deberá ser superior a un año natural sin interrupción.

RODAJE Y EXHIBICION DE PELICULAS

Por lo que respecta al rodaje de películas españolas, sólo se exigirá la notificación previa a la Dirección General de Cinematografía con una antelación mínima de quince días. La realización de películas extranjeras o co-producciones requerirá, sin embargo, licencia de rodaje, así como el subtitulado y doblaje. En estos casos, la falta de fidelidad con la versión original dará lugar a la revocación de la licencia con pérdida por parte de la empresa distribuidora de los derechos económicos devengados.

La exhibición de películas requerirá también la correspondiente licencia que será expedida por la Dirección General de Cinematografía, en el plazo máximo de dos meses, desde la presentación de la cinta. En la licencia se indicará la clase de salas en que pueda exhibirse la película y la edad de los públicos a que va destinada.

«CUOTA DE PANTALLA»

Asimismo, el Real Decreto establece una cuota «de pantalla» que entrará en vigor el 1 de enero de 1978, para las salas comerciales de exhibición de películas, en virtud de la cual los cines que proyecten películas extranjeras deben destinar por lo menos ciento veinte días al año al pase de películas españolas. En los locales que tengan programas dobles, esta «cuota de pantalla» será de ciento diez días, para el año 1978, ciento quince para 1979 y ciento veinte para 1980, y cada película española proyectada se computará sólo como medio día de exhibición.

En este sentido, los cines que a finales de este año no hayan cubierto la «cuota de pantalla» de las normas de vigor, estarán obligadas a completarla durante 1978, y en lo sucesivo los locales que al terminar el año natural hayan cubierto al menos noventa días con películas españolas podrán cumplir en el siguiente año natural lo ordenado en este Real Decreto al respecto.

PROTECCION ESTATAL

En cuanto a la protección estatal se establecen subvenciones con cargo al fondo de protección a la cinematografía y al teatro, equivalentes al quince por ciento de los rendimientos brutos de taquilla, obteniendo durante los cinco años siguientes a la fecha del estreno para los largometrajes. Este quince por ciento se convertirá en un cincuenta por ciento cuando las películas se proyecten en programas dobles.

En el caso de los cortometrajes, se fijará una cantidad igual para todos ellos que no podrá exceder del cinco por ciento de los presupuestos del fondo de protección a la cinematografía.

Se establecen también calificaciones de películas de especial calidad» y «especial para menores» a las que se destinará una subvención igual para todas dentro de su distinta condición de largo metraje o corto metraje, que se fijará en los presupuestos del fondo de protección y que no podrá exceder del diez por ciento de los mismos.

En estos presupuestos se destinará además todos los años una cantidad para subvencionar a las pequeñas empresas de exhibición con recaudación bruta anual inferior al millón y medio de pesetas y se podrán establecer también otras subvenciones a las empresas de distribución, exhibición, exportación, estudios de rodaje, laboratorios y empresas técnicas auxiliares de la cinematografía, así como premios de incentivo para las diversas actividades profesionales y ayudas para fomentar la presencia del cine español en el extranjero.

La nueva reglamentación del cine se ocupa también de los cortometrajes y dispone la obligatoriedad de que las salas comerciales destinen diez minutos como mínimo en cada sesión para la proyección de cortos y se fija también la proporción de un cortometraje extranjero por cada tres de producción española como mínimo.

Las infracciones a la normativa establecida en el presente Real Decreto se sancionarán de conformidad con la Ley de 22 de julio de 1977 y disposiciones complementarias.

OTRAS DISPOSICIONES

Por último el Real Decreto establece, en sus disposiciones adicionales, la extinción a partir de hoy de las comisiones de valoraciones y créditos cinematográficos, las mixtas de co-producciones y distribución y las juntas de manifestaciones cinematográficas y de calificación y apreciación de películas y el cese de todos los cargos de las mismas.

Señala también que las actuales salas especiales quedan convertidas automáticamente en comerciales y marca un plazo de cuatro meses para que la Administración establezca un sistema de control de taquilla, cuyos datos serán públicos.

Por dos delitos de intencionalidad política

Se aplica la amnistía a diez miembros del GRAPO

Pero seguirán encarcelados por otros sumarios pendientes

Madrid, 2 (Cifra).—La Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional, ha publicado ayer la Ley de Amnistía a 10 miembros del Grapo, a nueve de ellos en dos causas por las que estaban procesados, aunque no podrán salir de la cárcel al estar incluidos en otros sumarios.

En la primera causa han sido amnistiados Fernando Hierro Chomon, Justo Cabañas Morán, Francisca Pérez Pérez, Luis Bermejo Villegas, Luis Alvarez Díaz, Juan José Muiñas Formoso, Elvira Diéguez Silveira, detenida el pasado 25 de noviembre; Luis Torrijos Cantero y Eugenio Fernández Montero. En la segunda causa, además de los anteriores, se encontraba procesado Isidoro Padín Cortegoso.

En los dos casos de concesión de amnistía, razonan los magistrados que el «Grapo» es la sección técnica del «partido comunista de España, reconstruido» (PCE-R), rama disidente del marxista leninista, por lo que no cabe duda de que se trata de delitos de intencionalidad política.

Según el auto de procesamiento de la primera causa, los encartados en la misma llevaron a cabo, el 16 de julio de este año, un atraco en la sucursal del Banco de Bilbao, en Vigo, de donde se llevaron 1.370.000 pesetas y adquirieron, posteriormente, un piso en Vicálvaro y otro en Miraflores. En este último les fueron encontrados 150 kilos de dinamita. A Torrijos le fueron encontrados en un piso de la calle Juan Doscán, núm. 21, de Madrid, 170 cartuchos de «goma 2» y a Fernández Montero la pistola que le fue arrebatada al vigilante jurado del banco atracado.

Sobre los procesados en la segunda causa, se dice en la misma que éstos asaltaron, a finales del pasado marzo, a una pareja de la policía municipal en el parque Eva Perón de Madrid, a quienes, en un portal y de cara al suelo, les quitaron las pistolas. Asimismo, se dice que fueron los que, el 8 de julio de este año, colocaron una carga explosiva en el kilómetro 16 de la vía férrea Madrid-Badajoz, que estalló a la 1,30 de la madrugada, ocasionando desperfectos en los raíles.

Velada pugilística el sábado, entre las selecciones de Palencia-León, en el Pabellón

Dentro de la actual campaña pugilística, la Federación Palentina de Boxeo, ha organizado para el sábado día 3, a las nueve de la noche, en el Pabellón de Deportes, otra interesante velada pugilística, entre las selecciones de Palencia y León.

Tomarán parte en el equipo de Palencia: Viti, Arenas II, Heras, García y Flores.

Por el equipo de León participarán Hernando, Martín Mateo, Mayoral, Gabarri y González.

Los equipos de ambas ciudades ya se han enfrentado en anteriores ocasiones, aunque haya sido, naturalmente con otros pugilistas, pues las figuras van renovándose con la sucesión de temporadas.

En esta ocasión, Palencia ofrece un plantel de excelentes boxeadores, algunos de ellos, como Flores, figuras ya acreditadas en el pugilismo nacional.

También León ha hecho una buena selección, y sus pugilistas darán mucha guerra a los palentinos.

Por todo ello, promete ser la velada altamente interesante para el aficionado, que ya sabe no debe perderse esta nueva cita pugilística el sábado en el Pabellón.

NO a las oposiciones

Petición socialista

Madrid, 2. (Cifra). — Que se suspendan las oposiciones y se asegure a los profesores la estabilidad en su trabajo, en todos los niveles de la enseñanza, son las dos proposiciones no de Ley que el grupo parlamentario socialista ha elevado a la Mesa del Congreso.

Los socialistas basan estas peticiones en que, mientras no se afronte con suficiente profundidad las medidas adecuadas para perfeccionar la enseñanza, la Administración debe suspender aquellas acciones que no siendo imprescindibles contribuyen a crear situaciones irreversibles, susceptibles de hipotecar futuras soluciones a la situación general de la enseñanza.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
ANTONIO LEON JUSTO
C/. Jarmin — Pajarillos Altos, 5
VALLADOLID. Teléfono 983/25 26 92

Contaba 68 años

Falleció Darío Fernández Flores

Autor de la popular novela "Lola, espejo oscuro"

Madrid, 2. (Cifra). — El escritor Darío Fernández Flores murió anoche, repentinamente, en su domicilio madrileño.

Los restos mortales del insigne escritor, que contaba sesenta y ocho años de edad, serán trasladados esta tarde desde su domicilio a la Sacramental de San Justo.

Entre las obras de Fernández Flores se encuentran "Inquietud", "Frontera", "Señor juez", "Zarabanda", "Yo estoy dentro" y "Lola, espejo oscuro", que fue la que obtuvo un mayor éxito comercial.

DATOS BIOGRAFICOS DE DARIO FERNANDEZ-FLORES

Madrid, 2. (Cifra-Documentación). —Darío Fernández-Flores Martínez, nació en Valladolid el 11 de junio de 1908. A los diecisiete años, como consecuencia de un accidente, pierde una pierna. Este hecho, según propia confesión, influyó mucho en su dedicación a las letras. Pero lo que le encauza definitivamente, en su vocación intelectual es el ambiente que encuentra durante sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid.

Tuvo como profesores a García Morente, Asín Palacios, Antonio Ballesteros, Sánchez Albornoz y Fernández Montesinos —de 1932 a 1936— que ejercieron notable influencia en su formación de historiador y literato.

En 1934, y de acuerdo con el decano García Morente, fundó la revista "Cuadernos" que dirigió hasta 1936. En ella colaboraron Julián Marías, Luis Rosales, Antonio Tovar... Estudia también, en la Universidad de Grenoble y en la Sorbona.

A los 20 años de edad publica su primera novela "Maelstrom", y en 1939, al acabar la Guerra Civil, "Mio Cid y Roldán", que llega a alcanzar una tirada de cuatro ediciones.

En 1949 logra el premio Cisneros, al escribir la biografía del Cardenal.

Y en 1950, publica su mayor éxito: "Lola, espejo oscuro", una novela de la postguerra española, que se convierte en un gran éxito, se traduce a varios idiomas y, rápidamente, es llevada al cine. También, al cabo de los años, se convirtió en comedia teatral.

Posteriormente publica varias novelas más. Otra de ellas, titulada "Alta costura", también fue llevada a la pantalla. Y en 1974 da a conocer la segunda parte de su gran éxito: "Nuevos lances y picardías de Lola espejo oscuro", novela en la que muere la protagonista de la serie...

En 1965 dio a conocer su obra histórica "The Spanish heritage in the United States", publicada en inglés. Y paralelamente a su cometido de escritor, desempeñó el puesto de director-gerente de una empresa minera.

Otras obras importantes de Fernández-Flores son: "Memorias de un señorito" (autobiografía), "Los tres maridos burlados", "Señor juez..." y "Yo estoy dentro".

Estaba casado con Elena Formica-Corsi, de cuyo matrimonio tiene tres hijos.

Serias dificultades en 435 empresas asturianas

Gijón, 2. (Cifra).—Un total de 435 empresas asturianas se han visto obligadas a suspender contratos temporalmente y otras a cerrar o reducir plantilla, según un informe publicado en el diario "El Comercio".

Por tal motivo, hasta el pasado 28 de noviembre se habían presentado en la Delegación Provincial de Trabajo 435 expedientes de reestructuración con plantilla, crisis y modificación de las condiciones de trabajo.

En cuanto al paro contabilizado en la región, asciende en el día de ayer a 10.772 trabajadores, de los cuales 6.651 perciben el subsidio de desempleo.

La mayor preocupación en el sector empresarial es según el citado diario, la reducción durante los últimos meses de carteras de pedidos y expectativa de producción.

De seguir así, muchas de las empresas no podrán hacer frente en los plazos establecidos para el abono del salario del mes de diciembre, que incluye mensualidad y paga extraordinaria.

Austeridad energética

Modificación del horario de cierre de establecimientos públicos y TVE

Madrid, 2. (Cifra). — De acuerdo con las resoluciones del Consejo de Ministros tendentes a instrumentar una política de austeridad energética, el Ministerio del Interior publica una Orden por la que suprime los márgenes de tolerancia que se venían observando en los horarios de cierre de los establecimientos públicos.

Estos nuevos horarios coinciden fundamentalmente, con los de la Orden de 1975 y alcanzan un margen que va desde un máximo de las tres y treinta de la madrugada para discotecas con espectáculos, cafés-teatro y tablaos flamencos y las tres horas para las salas de bingo y las discotecas y salas de baile, hasta las diez de la noche para las salas de juventud.

Las cafeterías cerrarán a la una y treinta de la madrugada y a la una los espectáculos al aire libre, restaurantes cafés y bares. Las verbenas y fiestas populares cerrarán a las dos y cuarto de la madrugada y los teatros, frontones y canódromos a las doce y treinta de la noche. A medianoche terminarán los cines, circos, boleras y tabernas.

Todos estos horarios se refieren al período de octubre a junio, prolongándose la autorización de cierre para el período julio-septiembre en una hora para las boleras, cafés y bares, tabernas, y salas de fiesta de juventud. A las verbenas y fiestas populares se les autoriza un margen de tres cuartos de hora. Para el resto, se prolonga media hora más.

Añade la Orden que los sábados y vísperas de festivos, los espectáculos y establecimientos públicos podrán cerrar media hora más tarde.

Otras excepciones se refieren a los bares de los hoteles que podrán mantener el servicio hasta una hora más tarde, para atender a sus huéspedes.

Los frontones podrán también —en caso de empate— prolongar los partidos hasta que sea necesario. En cuanto a los «drugstore» se regirán por normas que dicte la Dirección General de Seguridad.

Finalmente se dispone que las sanciones —que pueden llegar hasta el cierre total del establecimiento— las establecerán los gobernadores civiles, el director general de Seguridad, el ministro del Interior o el Consejo de Ministros.

EL HORARIO DE TVE

Dentro del espíritu de austeridad que preside los Pactos de la Moncloa, el Gobierno completó los acuerdos adoptados en su reunión anterior respecto al horario de cierre de los espectáculos públicos, con una disposición relativa al cierre de TV a los 10'45 de la noche, excepto el informativo de última hora. Los sábados y vísperas de fiesta el cierre será a las 12'30. Se encomienda especialmente al Ministerio del Interior el exacto cumplimiento de los horarios relativos al cierre de cines, teatros y demás espectáculos y establecimientos públicos, en relación con los cuales se mantienen prácticamente los horarios establecidos en 1975.

PROPUESTA PARA EL AHORRO

Por los diferentes Departamentos y muy especialmente por el de Industria y Energía, se presentarán al Gobierno en las próximas reuniones del Consejo de Ministros, todas aquellas propuestas que tiendan a racionalizar o reducir el consumo de energía y a favorecer el ahorro y, en general, la austeridad en el conjunto de la vida española, durante los próximos meses, medida indispensable para superar la actual crisis económica. El Consejo de Ministros acuerda recomendar a todos los Departamentos, Servicios y Organismos públicos que apliquen de manera muy especial y con la mayor ejemplaridad posible las medidas de austeridad que vayan adoptándose.

Vacaciones navideñas de los Reyes

En BAQUEIRA BERET

Lérida, 1. (Cifra). — La familia Real española pasará las vacaciones de Navidad en la estación de invierno de Baqueira Beret.

La llegada de los Reyes de España a esta estación invernal está prevista para el día 25, permaneciendo en Baqueira hasta el 5 de enero.

Es el tercer año consecutivo que la familia Real española pasa sus vacaciones navideñas en la provincia leridana.

†

El señor

Don Ignacio Martínez de Azcoitia y Polo

ABOGADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL BANCO HERRERO

Falleció el día 1 de diciembre de 1977

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El Consejo de Administración, El Consejo Local, Director y empleados del Banco Herrero,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera página)

cienda e Interior, un Real Decreto por el que se señalan los criterios para la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal durante el ejercicio de 1978, cuyas disponibilidades se aplicarán en primer término a satisfacer plenamente las aportaciones concedidas para nivelación de los presupuestos ordinarios del presente año y una vez satisfechas estas aportaciones, la dotación restante se distribuirá entre todos los Ayuntamientos de régimen común de conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 30 de diciembre de 1976.

ASUNTOS EXTERIORES.—Real Decreto por el que se crea la representación permanente de España en el Consejo de Europa. Supresión de la necesidad del pasaporte para los españoles que viajen a la República Federal Alemana, Francia, Mónaco, Suiza, Liechtenstein, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, bastando para ello el Documento Nacional de Identidad español en viajes turísticos de duración no superior a tres meses.

JUSTICIA.—Real Decreto por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 36-1977, de 23 de mayo, sobre ordenación de los cuerpos penitenciarios.

SE MODIFICAN DETERMINADOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL

La finalidad de esta reforma, además de introducir numerosas mejoras técnicas en la organización y funcionamiento general de los Registros Civiles, ha obedecido a la necesidad de desarrollar reglamentariamente las nuevas normas sobre nacionalidad española contenidas en la Ley de 2 de mayo de 1975, modificativa del Código Civil. Especialmente, la actual opción a la nacionalidad por razón de matrimonio con español o española queda regulada ahora amplia y detalladamente.

Junto a estos objetivos técnicos, merecen destacarse, por su importancia social, dos temas de interés. Uno es la desaparición de todo vestigio de discriminación respecto de los nombres propios regionales, que se admiten ahora en paridad de condiciones con los nombres castellanos, siguiendo la pauta establecida por la Ley de 4 de enero de 1977, que reforma, a estos efectos, el Art. 54 de la Ley de Registro Civil. El segundo tema se refiere a la celebración del matrimonio civil, suprimiendo la exigencia, hasta ahora vigente, de comunicar el abandono de la religión católica al párroco del domicilio; subsiste, como único requisito para probar la acatolicidad, la simple declaración de los contrayentes de no profesar la Religión Católica.

Finalmente, otro punto de importancia práctica consiste en que todas las certificaciones expedidas por Registros Civiles españoles quedan exentas de la necesidad de legalización, dando así un paso más en la deseable eliminación de trámites burocráticos superfluos.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se remiten a las Cortes los proyectos de Ley sobre aprobación de las cuentas generales del Estado, correspondientes a los ejercicios de 1974 y 1975. Acuerdo por el que se pone a disposición de la Generalidad de Cataluña el producto de liquidación de las Cajas, disueltas por el Decreto de 17 de mayo de 1940. Real Decreto por el que, en desarrollo de la Ley General Presupuestaria, se transforma en organismo autónomo la Orquesta Nacional de España, y se integra en el mismo el Coro Nacional. Real Decreto por el que se autoriza el aval del Estado a la operación de préstamo de 35 millones de dólares USA a «Eurovías, concesionaria española de autopistas, Sociedad Anónima», por un grupo de bancos, encabezado por el «Dillon Read Co. Inc.», de Nueva York. La garantía del Estado queda limitada a 26.250.000 dólares, equivalentes al 75 por ciento del total. Expediente sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.602 millones de pesetas a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para cubrir el déficit de explotación del año 1977. Expediente sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de pesetas 872.092.000 al Ministerio de Defensa, para atender a necesidades derivadas de la reorganización y modernización del Ejército. Expedientes sobre transferencias de crédito a diversos Departamentos.

INTERIOR.—Real Decreto por el que se crea la Comisión Permanente de la Comisión de Patronato de la comarca de Las Hurdes. Expediente por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Herreruela de Castillería al de Cervera de Pisuerga, de la provincia de Palencia, y la constitución del primero en entidad local menor. Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del Municipio de Baños de Cerrato, de la provincia de Palencia por el de Venta de Baños. Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del Municipio de La Noy de Gaya, de la provincia de Tarragona, por el de Le Hoy de Gaia. Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del Municipio de Puentedeume, de la provincia de La Coruña, por el de Pontedeume.

PROYECTO DE LEY DE ELECCIONES LOCALES

El ministro del Interior informó al Consejo sobre el proyecto de Ley regulador de las elecciones locales, que el Gobierno acordó remitir a las Cortes. Este proyecto de Ley consta de 46 artículos, dos disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, cuatro disposiciones finales y una disposición derogatoria. En líneas generales se ajusta a las normas por las que se rigieron las pasadas elecciones generales legislativas, cuyas disposiciones se declaran de aplicación supletoria a las específicamente contenidas en el proyecto de Ley.

También por este proyecto de Ley se modifica la composición de los distintos órganos de las entidades locales a fin de acomodarlos a los criterios seguidos en la Ley para la Reforma Política.

Serán elegibles los que reuniendo la condición de electores no se hallen incursos en algunas de las causas de inelegibilidad que se mencionan y que son prácticamente las mismas establecidas para los diputados y senadores en la Ley de 18 de marzo de 1977. Como causas de incompatibilidad se fijan, además de las de inelegibilidad, las de los abogados y procuradores que dirijan o representen a partes en contiendas judiciales o administrativas contra la Corporación y los delegados de Servicios, funcionarios o empleados en activo del respectivo Ayuntamiento y de las entidades y establecimientos dependientes de él, que podrán quedar en la situación de excedencia especial.

Podrán proponer candidaturas las asociaciones y federaciones inscritas en el registro creado por la Ley reguladora del derecho de asociación política; las coaliciones con fines electorales de las asociaciones y federaciones políticas y los electores de cada Municipio que estén incluidos en el censo en número no inferior a cincuenta en Municipios de hasta cinco mil habitantes, a cien en los de cinco mil uno a diez mil habitantes, a doscientos en los de diez mil uno a cincuenta mil y a quinientos en los otros casos.

Los diputados provinciales serán elegidos por y entre los concejales, agrupados según los Partidos Judiciales de cada provincia. Las Diputaciones contarán con un número de diputados correspondiente a la población de residentes de la provincia. El presidente de la Diputación Provincial será elegido por y entre diputados provinciales y en la sesión constitutiva de la Corporación sujetándose a la regla establecida para la elección de alcaldes.

De otro lado, el proyecto señala que la aplicación de la Ley en las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava lo será sin perjuicio del respeto en su integridad a las normas peculiares de cada una de ellas en materia de organización y funcionamiento de sus instituciones provinciales, y que la aplicación en Cataluña lo será sin perjuicio de la preferente aplicación de las normas reguladoras de la Generalidad.

Finalmente, el proyecto de Ley respeta el sistema tradicional de Cabildos para las provincias de Canarias y establece para Baleares los Consejos Insulares y el Consejo General Interinsular.

SE DEROGA PARCIALMENTE LA LEY DE BASES DEL ESTATUTO DE REGIMEN LOCAL

El ministro del Interior informó también al Consejo sobre el proyecto de Ley por el que se deroga parcialmente la Ley 41-1975, de bases del estatuto de régimen local y que el Gobierno acordó remitir a las Cortes. Por este proyecto de Ley se derogan todos los preceptos de la Ley de Bases de 1975, a excepción de los que, previo dictamen del Consejo de Estado, han sido articulados, por disposiciones posteriores y que versan sobre ingresos de las Corporaciones Locales; funcionarios públicos locales y otros extremos; y sobre la incorporación como funcionarios de la Administración Local de los actuales secretarios habilitados.

Con esta disposición se trata de evitar cualquier vacío en nuestro sistema jurídico, hasta que se apruebe la nueva Constitución y se contemplen en la misma los principios inspiradores de todo el ordenamiento jurídico, incluido el régimen local, por lo que hasta la aprobación de dicha norma parece oportuno confirmar exclusivamente lo dispuesto en las bases que ya han sido articuladas y derogar, por lo demás, todo el resto de la Ley 41-1975, manteniendo entre tanto, con carácter provisional, la normativa actualmente en vigor sobre la materia contenida en la Ley de Régimen Local y disposiciones dictadas en ejecución de la misma. También se establece en este proyecto de Ley la facult d por parte del Gobierno de dejar sin efecto, a propuesta del ministro del Interior y, en su caso, del titular del Departamento correspondiente, los procedimientos de fiscalización, intervención y tutela que la Administración Central ejerce sobre las Corporaciones Locales.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.—Expansión de Galicia.

A instancia del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo de Ministros aprobó, igualmente, la resolución parcial del II Concurso de Beneficios del Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. Cuarenta y dos empresas llevarán a cabo una inversión fija de 10.777 millones, lo que llevará consigo la creación de más de dos mil puestos de trabajo. Los beneficios concedidos son bonificaciones fiscales y exenciones, preferencia en la obtención de crédito oficial y subvenciones a fondo perdido.

Los proyectos aprobados están relacionados con los sectores de la minería, madera, petroquímica, industria naval, transformación del aluminio, alimentación y confección.

EDUCACION Y CIENCIA. — Informes sobre la reunión con el Consejo General de Enseñanza Cristiana, reiterando el mantenimiento del principio de la libertad de enseñanza y de su eficaz garantía, mediante las ayudas a la enseñanza privada; el desarrollo del curso escolar en los diversos niveles educativos y las peticiones referentes a la enseñanza de las lenguas regionales.

TRABAJO.—Entre otros informes de carácter laboral, el ministro de Trabajo presentó uno relativo a los niveles de desempleo alcanzados en la primera quincena del mes de noviembre, siendo el paro registrado del 4,72 por ciento de la población activa.

INDUSTRIA Y ENERGIA.—Real Decreto por el que se autoriza a la entidad Canso Spain Inc. para ser titular de permisos de investigación y concesiones de explotación de hidrocarburos.

AGRICULTURA. — Acuerdo por el que se deroga la moción del FORPPA aprobada el 23 de septiembre de 1977, sobre adecuación de las restituciones y compensaciones concedidas a la exportación para diversos productos.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.—Acuerdo por el que se autoriza al establecimiento de un cable telefónico submarino entre España (Gijón) e Inglaterra (Porthcurno). Acuerdo sobre actuaciones a seguir en relación con la Subsecretaría de Aviación Civil y sus organismos autónomos.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.—Real Decreto por el que se reordena el Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social que pasará a llamarse Instituto de Estudios de la Seguridad Social y de la Salud. Real Decreto sobre información y publicidad de los medicamentos y especialidades farmacéuticas. Informe sobre problemática de los minusválidos. Informe sobre medidas para combatir la morosidad en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

Sobre los contadores

Sentencia absolutoria para la Telefónica

Madrid, 2. (Cifra). — El Juzgado de distrito número 18 de Madrid, ha dictado sentencia por la que absuelve a la Compañía Telefónica Nacional de España de la demanda formulada contra ella por Antonio García Pablos, presidente de O.C.U. sobre la supuesta ilegalidad de los contadores.

La sentencia dice que, estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por la Compañía Telefónica Nacional de España S. A., y sin entrar a resolver sobre el fondo del asunto principal cuya acción queda reservada al actor, absuelve a dicha Compañía de la demanda formulada por el señor García Pablos, sin hacer expresa condena de costas.

El juez, Fausto Cartagena González, afirma en alguno de los considerandos de la sentencia que la cuestión controvertida «no es baladí», sino por el contrario, tremendamente trascendental en su contenido, pues no puede ser olvidado el relieve nacional de la personalidad de actor y la publicidad dada al juicio interpuesto así como la innegable utilidad perseguida, bien que noble y legítima».

Añade la sentencia que «el Juzgado queda perplejo, por sorprendido, que cuestión de incalculables consecuencias de todo tipo, inclusive de alcance nacional, se circunscriba a los estrechos límites de más ínfimo de los procedimientos declarativos, señalada basta la consideración de ves, cuando aparte la relevancia que la pretensión de que se declaren ilegales referidos aparatos, patrimonialmente tiene cuantía inestimable.

En círculos próximos a la O.C.U. se ha informado a «Cifra» existe la impresión de que, siguiendo la línea que señala la sentencia, procede plantear un juicio declarativo de mayor cuantía, aun cuando ello lleva consigo —han puntualizado— un largo pleito cuya tramitación puede consumir varios años en el Juzgado, la Audiencia o el Tribunal Supremo.

Avanza la segunda lectura del borrador constitucional

Próxima reunión el martes día 6

Madrid, 2 (Cifra). — La ponencia constitucional del Congreso ha estudiado ayer, en segunda lectura, los artículos comprendidos entre el 67 y 107, ambos inclusive, del borrador conocido de la Constitución, según manifestó el presidente de la ponencia, Manuel Fraga Iribarne.

En el artículo 67, relativo a comisiones de encuestas, se ha añadido un nuevo número que reconoce a las comisiones de encuestas la facultad de convocar personas que tengan que acudir obligatoriamente en los términos que diga la Ley.

El artículo 68, que estaba sin redactar, se refiere a la diputación permanente. Hoy se ha establecido que habrá dos diputaciones permanentes una en el Congreso y otra en el Senado, cuyas funciones serán la intervención en la convocatoria de periodos extraordinarios de sesiones de las Cámaras y la defensa de los poderes del Legislativo, cuando no estén reunidas las Cortes

En cuanto al artículo 72, el señor Fraga Iribarne señaló que, por mayoría, se ha cambiado el criterio respecto a quién corresponde establecer la validez de las actas de diputados y senadores que pasa a ser competencia de los tribunales.

Se reconoce la iniciativa legislativa popular en el artículo 80, además de la iniciativa correspondiente al Parlamento, al Gobierno y a los entes autonómicos. Esta iniciativa legislativa popular precisará de quinientas mil firmas.

En cuanto al voto de confianza, se ha producido también un cambio de criterios ya que, si en el borrador se establecían que el Gobierno ganaría el voto de confianza si no votaba en contra la mayoría de la Cámara, ahora se establece que el voto de confianza será otorgado si la mayoría vota a favor de la confianza.

La próxima reunión de la ponencia se celebrará el próximo martes día 6, bajo la presidencia de Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

P. ANDRES G. CUENA

Ha trasladado su consulta a:

Manuel Rivera, número 5, tercero. Teléfono Teléfono 722064

Consulta previa petición de fecha

ANDORRA, paraíso perdido

Exorbitado incremento de impuestos sobre mercancías importadas

Andorra, 2. (Efe). — El Consejo General de los Valles de Andorra ha mantenido en los últimos días numerosas reuniones sobre el tema del presupuesto nacional para el ejercicio 78. Este presupuesto ,presentado y aprobado se cifra en mil cuatrocientos millones de pesetas, lo que supone un incremento del cien por ciento, con respecto al último ejercicio.

En el presupuesto destacan las siguientes partidas: para servicios públicos, 602 millones; para cuestiones sociales, 197 millones; atenciones generales del Conseil, 167 millones; organización y personal, 139 millones; finanzas, 114 millones; fomento, 40 millones y agricultura, 27 millones.

Para poder nivelar estos gastos el Consejo General ha aprobado el incremento de impuestos sobre las mercancías importadas al Principado de Andorra. Los incrementos más afectados son: el tabaco rubio que hasta ahora, pagaba un impuesto de dos pesetas por paquete pagará, 25 pesetas; el tabaco negro que pagaba dos pesetas, pagará, 5 pesetas. El tabaco rubio en hoja, importado para su elaboración en el Principado, pagará de cien a trescientas pesetas kilo. Anteriormente pagaba veinticinco pesetas. El tabaco negro en iguales condiciones pagará sesenta pesetas por kilo importado.

El whisky pagará a partir de ahora un veinte por ciento sobre el precio de factura. Hasta ahora pagaba un cuatro por ciento. Los aperitivos pagarán un diez por ciento, y los coñacs de un quince a un veinte por ciento.

La gasolina, cuyo impuesto de importación fue incrementado recientemente en cinco pesetas, se aumentará una peseta más por litro; es decir, el «Conseil» percibirá en este artículo diez pesetas por litro importado.

Igualmente y en estas reuniones, el Consejo General ha aprobado la concesión de pensiones para todos aquellos ciudadanos andorranos o extranjeros con una residencia superior en el país de veinte años, y mayores de sesenta y cinco años, sin que intervenga para nada su posición social. La cantidad aún no estipulada, se concederá a todos aquellos ciudadanos que cumplan lo anteriormente expuesto. El pago correrá a cargo del llamado «Fondo de Previsión Social».

Defensa del derecho de la mujer a reina

Madrid. (Cifra). — El derecho de la mujer a ser reina o regente ha sido defendido esta tarde en el Club Siglo XXI por la diplomático María Rosa Boceta Ostos, que ha pronunciado una conferencia titulada "Ley sálica y reforma constitucional".

La conferenciante partió de la tesis de que en 1977 no puede seguir siendo el sexo un factor determinante para el acceso a determinados puestos, entre ellos la Jefatura del Estado. En consecuencia, defendió el derecho de la mujer a acceder a la más alta magistratura de la nación como reina y como regente, de lo que está excluida por la todavía vigente Ley Orgánica del Estado.

Estimó María Rosa Boceta que la futura Constitución deberá llenar una serie de lagunas referentes a la sucesión en la corona, mayoría de edad del Rey, regencia y tutela. Respecto a la regencia que se configura en el borrador de la Constitución, se preguntó si no sería conveniente una regencia provisional como primer paso en el momento de producirse la vacante por muerte del rey o de la reina y nombrar inmediatamente después Cortes extraordinarias que elijan aquellas personas que ejerzan una regencia permanente junto con el rey o reina viudos.

También dijo que al rey se le debe autorizar constitucionalmente a partir de los 18 años para reinar y conferírsele jurídicamente la plenitud de los derechos civiles y consideró lógico que se establezca la mayoría de edad de todos los españoles a los 18 años.

Finalmente, por lo que respecta a la tutela, señaló que debe garantizarse el derecho del rey a su designación en testamento y, en su defecto, diferir la tutela al padre o a la madre del futuro rey, siempre que permanezcan viudos. Una de las incompatibilidades de la tutela —dijo— ha de ser el ejercicio de la regencia, excepto cuando ésta sea ejercida por el padre o la madre del futuro rey.

Huelga en VIZCAYA

(Viene de primera página)

los servicios portuarios de Santurce, lo que ha producido la casi total paralización del puerto. Las universidades también están paradas, así como la mayor parte de los centros de enseñanza.

En cuanto a los comercios, en Bilbao están casi todos abiertos y únicamente en el barrio de Recaldeberri se puede apreciar un mayor número de establecimientos comerciales cerrados.

En la provincia, los comercios generalmente están abiertos, excepto en la zona de Guernica y en La Minera. En la margen izquierda se aprecia un mayor número de comercios cerrados en Sestao.

En los principales núcleos de población de la provincia patrullan fuerzas de la Policía Armada, a pie, en moto y en "jeetps" para evitar la acción de los posibles piquetes, sin que hasta ahora se tengan noticias de ningún incidente.

Los establecimientos bancarios están abiertos en Bilbao y también funcionan la mayor parte de los transportes públicos. En el Banco de Bilbao se recibió a las 10'20 de la mañana una llamada telefónica anónima anunciando que en media hora iba a explotar un artefacto. Se desalojó en orden el edificio y, tras comprobar que era una falsa alarma, se reanudó el trabajo con normalidad.

CONTINUARA LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN GUIPUZCOA

San Sebastián, 2. (Cifra). — El Comité de Huelga de la Construcción de Guipúzcoa, integrado por las Centrales Sindicales CC. OO., UGT, ELA-STV, USO y SU, han decidido en una reunión mantenida a últimas horas de ayer tarde continuar la huelga en este sector hasta que no se adopte otra postura en sucesivas reuniones.

Igualmente, el citado Comité, ha manifestado a «Cifra» que hoy va a mantener una reunión con la Patronal a fin de tratar de llegar a un acuerdo con la Patronal.

En un comunicado entregado a esta agencia, dice la referida reunión se valora positivamente la jornada de huelga de hoy, ya que el llamamiento de las Centrales Sindicales ha sido respaldado de forma masiva y pacífica y según el mismo, se puede estimar que el paro ha sido prácticamente total.

En el comunicado denuncian el intento de algunos movimientos parasindicales, como Alianza Obrera Asambleísta, que en lugar de dar un contenido responsable a la huelga, ha intentado suplantar al Comité de Huelga.

Nombramientos del Consejo de Ministros

Madrid (Cifra).—En el Consejo de Ministros celebrado el día 1 de diciembre de 1977, se han acordado los siguientes nombramientos:

Embajador representante permanente de España en el Consejo de Europa: D. José Luis Messía y Jiménez, Marqués de Busianos.

Presidente de la Junta de Obras del puerto de Almería: D. Luis Fernández Revuelta.

Presidente de la Junta de Obras del puerto de Santander: D. Félix Hinojal García.

Presidente de la Junta de Obras del puerto de Tarragona: D. Antonio Santomá Jansa.

Inspector general de servicios del Ministerio de Educación y Ciencia: D. Octavio Mestre Ferré.

IBERDUERO, S. A.

INTERESES DE OBLIGACIONES

VENCIMIENTOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1977

Las fechas de pago y los importes líquidos de los intereses correspondientes a las obligaciones que se indican son los siguientes:

A partir del día 1:
- a) Emisión mayo 1969 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 17, a 32'50 ptas.
- b) Emisión Junio 1967 de SALTOS DEL SIL, S. A., cupón número 33, a 32'50 ptas.
- c) Emisión Noviembre 1972 de ELECTRA DE EXTREMADURA, S. A., cupón núm. 10, a 181'25 ptas.

A partir del día 2:
- a) Emisión Diciembre 1968 de IBERDUERO, S. A., cupón núm 18, a 31'25 ptas.

A partir del día 3:
- a) Emisión Diciembre 1972 de LEON INDUSTRIAL, S. A., cupón número 10, a 181'25 ptas.

A partir del día 10:
- a) Emisión Junio 1967 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 21, a 31'25 ptas.

A partir del día 15:
- a) Emisión Junio 1970 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 15, a 40 ptas.

A partir del día 16:
- a) Emisión Diciembre 1962 de ELECTRA DE BURGOS, S. A., cupón núm. 30, a 31'25 ptas.

A partir del día 21:
- a) Emisión Junio 1968 de LEON INDUSTRIAL, S. A., cupón número 19, a 31'25 ptas.

A partir del día 31:
- a) Emisión Octubre 1939 de SALTOS DEL DUERO, S. A., cupón número 76, a 9'50 ptas.
- b) Emisión Mayo 1957 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 42, a 25'65 ptas.
- c) Emisión Abril 1958 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 40, a 25'65 ptas.
- d) Emisión Diciembre 1966 de IBERDUERO, S. A., cupón núm. 22, a 31'25 ptas.
- e) Emisión Junio 1965 de ELECTRA DE EXTREMADURA, S. A., cupón núm. 25, a 31'25 ptas.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Desde las fechas que se indican del mes de Diciembre y de acuerdo con las condiciones de emisión, dejarán de devengar intereses y serán reembolsadas a los importes que se señalan, las siguientes:

A partir del día 1:
- a) 2[illegible].200 obligaciones, emisión Junio 1961 de SALTOS DEL SIL, S. A., a razón de 980'40 ptas.
- b) 800 obligaciones, emisión Noviembre 1972 de ELECTRA DE EXTREMADURA, S. A., a razón de 4.951 ptas.

A partir del día 3:
- a) 700 obligaciones, emisión Diciembre 1972 de LEON INDUSTRIAL, S. A., a razón de 4.951'00 ptas.

A partir del día 10:
- a) 218.854 obligaciones, emisión Junio 1967 de IBERDUERO, S. A, a razón de 999'00 ptas.

A partir del día 16:
- a) 4.904 obligaciones, emisión Diciembre 1962 de ELECTRA DE BURGOS, S. A., a razón de 999'00 ptas.

A partir del día 31:
- a) 4.700 obligaciones, emisión Octubre 1939 de SALTOS DEL DUERO, S. A., a razón de 490'20 ptas
- b) 2.500 obligaciones, emisión Mayo 1957 de IBERDUERO, S. A., a razón de 970'80 ptas.
- c) 2.400 obligaciones, emisión Abril 1958 de IBERDUERO, S. A., a razón de 966'00 ptas.

Las correspondientes numeraciones aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» del día 30 del mes en curso.

El pago de los intereses y el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, Noviembre de 1977
EL SECRETARIO GENERAL,
FELIX SANCHEZ VERDE

En un acto de solidaridad monárquica

El duque de Braganza, aspirante al trono luso

Lisboa, 2. (Efe). — Por primera vez en muchos años, el duque de Braganza dirigió ayer un mensaje a los portugueses como tácito aspirante al trono lusitano.

Coincidiendo con la efemérides patriótica del primero de diciembre, aniversario de la escisión portuguesa de la Corona de España, tuvo lugar hoy un acto de solidaridad monárquica en la localidad de Sintra, cercana a Lisboa.

El duque de Braganza, en su manifiesto, reivindica la vigencia del espíritu que en 1640 llevó a la restauración de la independencia de Portugal, pero sin hacer ninguna referencia a España.

«Para todos nosotros, portugueses de 1977, el gran problema que se nos presenta es el de la identidad nacional», ha dicho el duque.

«Que un pueblo proyectado y definido en la historia del mundo desde hace tantos siglos, esté ahora sufriendo una tan grave crisis interior, es ciertamente señal de cualquier desvío profundo en su trayectoria, tal vez una traición a su destino», agregó.

El mensaje de quién es el rey para los portugueses monárquicos, puede definirse como de corte liberal, con ánimo de ofrecer una alternativa no ideológica para la continuidad nacional.

"Me cabe recibir hoy, por primera vez como representante de la dinastía restauradora, a muchos de los que más sienten el peligro en que se encuentra la imagen nacional y respetan, en sí mismos y en los otros, la imagen de Dios que los hace personas, fuente de libertad responsable», manifestó el pretendiente a sus fieles.

El duque ha pedido ayuda, para todos los días de su vida, «para cumplir bien el deber de libertad».

El actual duque, don Duarte Pío, es hijo de don Duarte Nuno, fallecido el 24 de diciembre del año pasado, a su vez hijo de Miguel II, hijo de Miguel I, ambos Migueles pretendientes al trono portugués desde una concepción absolutista semejante al carlismo español en las luchas dinásticas del siglo pasado.

En la pugna liberal-absolutista decimonónica, como en España, prevaleció la rama dinástica liberal.

En 1908, un atentado con explosivo en las calles de Lisboa acabó con la vida del rey Carlos juntamente con la del heredero, Luis Felipe.

Subió al trono en tan dramáticas circunstancias el segundo hijo de Carlos, Manuel II.

En 1910 se proclamó revolucionariamente la República, y Manuel II marchó al exilio, para fallecer en Londres en 1932 sin dejar hijos.

†

EL SEÑOR

Don Máximo Ortiz Mariscal

Falleció en Palencia el día 1 de diciembre de 1977

A los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa Amadora Alonso Revuelta; hijos Luis, Eliecer, Eloína (viuda de Medrano), Luzdivina, Máximo, Julia y Gema Ortiz Alonso; hijos políticos Marina García, Enrique Molano, Paula Sancho, Silviano Revilla y Juan Sánchez; hermana Pasión Ortiz Mariscal; hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Funeral: Día 2 a las 4'30 de la tarde y a continuación la conducción del cadáver al Cementerio de Ntra. Sra. de los Angeles.
Misa de familia: Día 2 a las 8'30 de la tarde.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa mortuoria: Avda. Simón Nieto, 7, bajo.
FINISTERRE, S. A. Cía. de Seguros — Pompas Fúnebres Ntra. Sra. de la Calle.

M.C.D.2022

LETRAS DE LUTO

Confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios, en Palencia don Ignacio Martínez de Azcoitia y Polo, a los 75 años de edad.

Con su muerte desaparece una destacada personalidad palentina. Muy conocido y apreciado por su trato afable y abierto, natural caballeroso y cultivado espíritu.

Se distinguió en sus actividades sociales y profesionales, así como en las empresas de índole palentinista en las que tomó parte, en las que dejó en todo momento la impronta de su entusiasmo y carácter afable y abierto y su simpatía personal.

Todo ello le hizo acreedor a generales aprecios, siendo muy sentida su muerte.

Expresamos nuestro pésame a su apenada esposa doña Loreto Martínez de Azcoitia y Martínez de Azcoitia, hija doña María de las Nieves; hermano, don Ramón; nieta, María Isabel Elorza Martínez de Azcoitia; hijos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

—Tras recibir los Auxilios Espirituales, ha fallecido en Palencia, doña Albina Polo Reca, a los 74 años de edad.

La finada, destacó por su ejemplar conducta como esposa y como madre, trato sencillo y afable, virtudes personales y natural bondadoso que la granjearon generales respetos y afectos.

Testimoniamos nuestra condolencia a sus apenados hijos María del Carmen, Jesús, Angel, José Luis, María del Pilar y María Lourdes Gutiérrez Polo; hijos políticos; hermanas Artemia, Mariana, Consuelo y Engracia; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes.

—Cristianamente, ha entregado su alma a Dios, en Palencia, don Máximo Ortiz Mariscal, a los 76 años de edad.

Se distinguió el finado por su laboriosidad y dedicación profesional, buenos sentimientos y hombría de bien así como por su afabilidad y sencillez de trato, que le hicieron acreedor al afecto de cuantos le conocieron.

Hacemos presente nuestro sentimiento a su apenada esposa doña Amadora Alonso Revuelta; hijos Luis, Eliecer, Eloína, Luzdivina, Máximo, Julia y Gema Ortiz Alonso; hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y otros familiares.

En el Instituto "Jorge Manrique"

Velada del Milenario de la Lengua castellana

En el Paraninfo del Instituto Nacional de Bachillerato «Jorge Manrique», de Palencia, se celebró la velada estudiantil dedicada al Milenario de la Lengua castellana.

Tras unas palabras del catedrático de Literatura, doctor Jesús Castañón Díaz, pronunció la primera conferencia, don Domingo Caballero, con el título «La lengua castellana: trabajo de mil años». Tomando a la lengua como un vehículo para la comunicación oral entre los hombres y asimismo para la transmisión de la cultura, fue haciendo un análisis del desarrollo y evolución del idioma castellano, desde su nacimiento hasta nuestros días.

Le sucedió en el uso de la palabra, doña Angeles Rodríguez Arango, con el tema «Elogios de la lengua castellana». Ofreció un interesante estudio sobre la formación, desarrollo y uso de la lengua castellana, exaltando su misión en el campo de la civilización y la cultura, no sólo de España, sino asimismo en los países hispanoamericanos y en el mundo entero. Ambos oradores fueron largamente aplaudidos, por los numerosos estudiantes que llenaban el recinto del Paraninfo.

Como final de la velada se proyectó el documental cinematográfico «Paseo por tierras del Conde», de Juan Bautista Pardo, entablándose al final un interesante coloquio.

Dietario

SABADO, 3 DICIEMBRE 1977

SANTORAL. — Santos: Francisco Javier, S. I., presbítero; Sofonías, profeta; Lucio, rey; Agrícola, Claudio, Casiano, Ambico, Hilaria, Magina, Jasón, Mauro, Crispín, Juan, Esteban, Víctor, Julio, mártires; Mirocletes, Birino, obispos; Galgano, ermitaño.

(Misa: De San Francisco Javier (M. O.).

Sale el sol a las 8,21 horas y se pone a las 17,49 horas. — Luna, a las 13,16 horas. — Cuarto menguante a las 22,16 horas.

REFRAN: Si llueve por Santa Bibiana (día 2), llueve cuarenta días y una semana.

Material de oficina, en I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES. — 1830: Nace en Cervatos el ilustrísimo señor don Francisco Javier Caminero, exégeta, obispo propuesto de León.

1549: Cédula de Carlos I de España prohibiendo que ninguna persona cualquiera que fuese su condición o estado, marchase a América sin un real permiso, bajo pena de muerte o embargo de todos sus bienes.

1829: Fallece el pintor y crítico de Arte, Juan Agustín Cean Bermúdez.

1836: Las Cortes acuerdan negociar el reconocimiento de la independencia con los nuevos Estados de la América española.

1842: Desde el Castillo de Montjuich se bombardea a los insurrectos de Barcelona, que poco después se entregarían. Más de cuatrocientas casas habían sido destruidas.

1857: Nace Carlos Koller, oftalmólogo cirujano austriaco, de fama mundial por ser el iniciador de la utilización de anestesias locales y regionales.

1915: Nombramiento de Joffre como generalísimo de todas las tropas francesas que combatían en la Primera Guerra Mundial.

1928: El Gobierno dona a la Universidad de Madrid el lugar denominado «La Moncloa», propiedad del Estado, para la instalación de la Ciudad Universitaria.

La Iglesia en Palencia

Ante el segundo domingo de Adviento

Lecturas: Isaías, 11, 1-10; Romanos, 15, 4-9; Mateo, 3, 1-12.

1. En esta vida, la mayoría de los hombres, luchamos y nos esforzamos, sobre todo los jóvenes, por llegar a una situación de seguridad y equilibrio en nuestra profesión, trabajo, vida familiar y de relaciones con los demás. Nuestros criterios, nuestras maneras de pensar y de actuar, nuestro trabajo, están dirigidos por unas costumbres, unos hábitos y unos principios. Los que no conocen saben cómo somos y saben a qué atenerse. Ya se acabó aquella rebeldía, aquella violencia, aquel inconformismo y contradicción de jóvenes. Nos creemos maduros, seguros de nosotros mismos. Estamos bien arropados y resguardados por nuestras convicciones. Y para mantenernos ahí, en ese castillo de seguridad, sacrificamos a veces anhelos de progreso, de honestidad con nosotros mismos y de lealtad con los demás. Que nada ni nadie nos perturbe, que nadie nos moleste, nos trastorne, porque le eliminamos, o le integramos o, sencillamente, le ignoramos.

2. Sin embargo, las lecturas litúrgicas de este domingo nos sacuden fuerte y violentamente y nos dicen por boca de Juan el Bautista: CONVERTIOS. Es decir, cambiad vuestra vida. Dadla otra orientación. Transformad vuestra vida, vuestra mentalidad. Variad vuestras actitudes y criterios y vuestras escalas de valores.

Y esto, porque "el Reino de los Cielos está cerca". Mira por donde, quien perturba nuestra vida es "el Reino de Dios", la venida del Mesías del Reino, Mesías que actúa porque el Espíritu de Dios está con él. Mesías que "nos bautizará con el Espíritu Santo y fuego". Es decir, el Espíritu de Jesucristo está con nosotros para continuar la tarea de construcción del Reino. Y las características de este Reino, son paz verdadera, convivencia auténtica, superación de enfrentamientos. Y la verdad es que si miramos nuestro mundo y las estructuras que lo mueven: relaciones económicas, relaciones internacionales, de las clases sociales... Si miramos nuestros propios ambientes más cercanos, los de nuestra diócesis: Laborales, agrícolas, educativos, rurales, familiares ,vemos que dejan bastante que desear. Si nos miramos a nosotros mismos, profundamente, también tenemos muchas cosas que corregir, cambiar, superar. Tenemos que convertirnos. El Espíritu de Jesucristo es el que nos da consejo y valor, el que nos impulsa a defender la justicia, a estar con el pobre, contra el violento. Esto es "preparar el camino al Señor", anhelar su venida, creer en ella, eliminar obstáculos, trabajar por su Reino.

3. La conversión que nos pide Juan el Bautista, es concreta e ineludible. "Dad el fruto que pide la conversión". De acuerdo, es difícil y arriesgado. Es mucho más fácil quedarnos como estamos, buscar salidas que nos tranquilicen con cuatro cosillas superficiales, que no suponen nada. La austeridad de vida de Juan, es un testimonio de que es preciso tomárselo en serio. La verdad es que desde la riqueza y la comodidad, no se hace nada.

Entonces, ¿qué debemos hacer? Dar frutos, y frutos que sean trigo y no paja para quemar. No vale refugiarnos en eso de que somos "hijos de Abraham", "cristianos de toda la vida". Lo que importa es que demos frutos ,y frutos buenos, por supuesto, porque "ya toca el hacha la base de los árboles, y el árbol que no da buen fruto será talado y echado al fuego".

Es ineludible un cambio y una conversión en nuestras vidas. Es inevitable que nos esforcemos. Pero también es verdad que no depende únicamente de nosotros. Está con nosotros Aquel "que puede más", que nos ha bautizado —nos ha llenado— con su Espíritu y su fuego renovador, transformador.

Eduardo Herrero Durántez

GOBIERNO CIVIL

Viviendas para Guardo

El gobernador civil, señor Pajares Compostizo, ha recibido comunicación del director general de la Vivienda, informándole que con fecha 28 de noviembre la Dirección General ha resuelto programar la construcción de cien viviendas sociales de construcción directa en Guardo. La promoción de estas viviendas —tan necesaria para las familias mineras de la segunda localidad palentina— había sido reiteradamente instada por nuestra primera autoridad, canalizando los deseos de la Corporación Municipal de Guardo.

TIERRA DE CAMPOS.—El jueves se celebró reunión de la Comisión Permanente del Patronato de Tierra de Campos. A la misma asistieron los gobernadores de León, Valladolid, Zamora y Palencia.

Posteriormente los señores Camuñas, Estévez Argote y Pajares Compostizo tuvieron un amplio cambio de impresiones sobre asuntos que afectan a las cuatro provincias castellano-leonsas.

TELECLUB.—En la tarde de este viernes el gobernador civil ha inaugurado el Tele-Club de Rivas de Campos. Le acompañó el delegado provincial de Cultura, señor Piramuelles.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitados por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA

Correspondiente al día 2 de diciembre de 1977

BOLSA DE MADRID

Madrid, 2. (Cifra). — Finaliza la semana con una sesión de signo indefinido y, por consiguiente, floja en general. Se incorporó a las nuevas ampliaciones la de Española del Acumulador Tudor. El cierre continuaba desvaído y con predominio del papel sobre el dinero. Por corros, los desmerecimientos fueron menos fuertes, y en algunos de mínima cuantía. Hubo, incluso, dos sectores que alcanzaron una pequeña revalorización: Construcción (+0'23) y Químicas y Textiles (+0'12). La repercusión, pues, en el índice general fue menos acusada.

De un total de 143 clases de valores contratados en renta variable, 21 suben, 50 bajan y 72 no varían.

Indice general de la sesión: 63'96 contra 64'19.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 253=. Atlántico, 225—2. Central, 363 =. Español de Crédito, 212=. Exterior de España, 248=. H. Americano, 265—1. López Quesada, 209—2 Banco Pastor, 325+5. P. Español, 209=. B. Rural y Mediterráneo, 7..—2. Santander, 316=. Banco de Vizcaya, 213=. Banco Zaragozano, P-275—5. Banco Fomento, 22.—5. Banco de Granada, 176—1. Banco Urquijo, 230—3. Bankinter, 191=. Bankunión, 142=. U. y Fénix Español, P-259—10.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Eléctricas Reunidas Zaragoza, P-59—4. Fecsa, pequeñas, 71—0,25. Hidro Cantábrico, 76,5+1. H. Cataluña, 5..5—1,5. Hidro Española, 66,75 —0,25. Iberduero, ordinarias, 81—2. Sevillana Electricidad, 64+0,25. U. Eléctrica, 61,25—1,75.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Altos Hornos de Vizcaya, 34,25—1,25. Duro Felguera, 53—4. Fecsa, 74—2. M. y Construcciones, 59—1. M. Santa Ana, 67+3. M. Siderúrgica Ponferrada, 9..=. Olarra, 92,5=.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: C. Española, P-332—5. D. y Construcciones, P-224+4. I. Urbis, 102—1. P. Valderrivas, P-128—3. U. Metropolitana, 190=. Valenciana de Cementos Portland, P-104—4. Vallehermoso, 122,5—0,5.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 2. (Cifra). — Ha vuelto a producirse hoy una situación negativa en la Bolsa, que coincide con el descenso en el volumen de negocio, y cierra la semana en ambiente de desgana al faltar órdenes.

Ninguna novedad se traduce en la contratación de valores bancarios, al dominar las repeticiones, si bien no faltan signos contrarios, como muestra de la mayor posición vendedora, situación ésta que se repite en torno a las eléctricas, que en su mayoría son objeto de retroceso.

Muy desanimado el grupo de acciones siderometalúrgicas, que registran alternativas de escasa profundidad, lo que igualmente sucede en el industrial, en donde la tendencia es desfavorable. Los valores de monopolios presentan el resultado más positivo, al operar este corro desprovisto de diferencias contrarias.

Queda la Bolsa al cierre con dominio de la oferta, que se manifiesta tanto en el sector bancario como en el siderometalúrgico y químico.

Indice general: 61'27—0'32.

Suben 15 valores, bajan 33 y repiten 33.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 255+5. Atlántico, 222—2. Central, 357=. E. de Crédito, 211—1,5. Guipuzcoano, 231=. H. Americano, 206 =. López Quesada, 212—3. Popular Español, 205=. Santander, 308—8 Vizcaya, 213=. Banco de Granada, 176—1. Banco I. Cataluña, 178. Banco Occidental, 193=. Banco Urquijo, 230=. Bankunión, 142=. Seguros Aurora, 548+3. S. Bilbao, 280=.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 69—2. Eléctricas Reunidas Zaragoza, 60—4. Fenosa, 74=. H. Española, 67—0,5. Iberduero, ordinarias, 81,25—0,75. S. Electricidad, 65+1.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Aceros de Llodio, 50,5+0,5. Altos Hornos de Vizcaya, 35—1,5. B. Wilcox, 22=. C. y A. de FF. CC., 77 —1. Echevarría, 34—0,5. Olarra, 94 =. Sierra Menera, 151. Tubacex, 100 =. Unión Cerrajera Mondragón, 95 —3.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: Cementos P. Lemona, 149—3. D. y Construcciones, 227+7. I. Vacesa, 155+2. I. Zabalburu, 81—2.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 2. (Cifra). — La sesión que cierra la semana en la Bolsa tuvo un comportamiento de características similares a jornadas anteriores.

El papel presionó de forma discreta, mientras el dinero se dirigía principalmente a los valores punteros. En general el negocio fue reducido y el comportamiento de los sectores muy irregular, siendo la característica predominante las variaciones cortas y de signo negativo.

En total se contrataron 108 clases de acciones, de las que 13 suben, 64 bajan y 31 no experimentan variación.

El índice general ponderado cede 23 centésimas y se sitúa a 61'32.

BB BANCO DE BILBAO

X campeonato de caza menor con perro

Las Federaciones Provinciales de Caza que integran la II Federación Regional, a la que pertenece Palencia, vienen celebrando las pruebas sociales y provinciales para la selección que ha de representar a cada una en la fase regional, que en nuestra región será el día 11 del mes en curso.

El domingo 27 de noviembre, la Federación Riojana llevó a cabo la fase provincial en el coto social del ICONA de Logroño, cuarteles situados en las proximidades de la localidad de Cornago, cuyo acto presenciamos precisamente por el gran interés que iba a tener esta prueba cinegética, debido a que participaban 14 representantes de las sociedades de cazadores riojanos, de los cuales tres ya habían tomado parte en campeonatos anteriores y los otros once actuaban por primera vez. Allí estuvieron los de San Asensio, Cervera del Río Alhama, Arnedo, Ezcaray, Igea, Logroño, Fuenmayor, Cenicero, Nájera, Alfaro, Alberite, Calahorra y el campeón provincial del año pasado, Andrés Aznar Bayo.

José Angel Pérez San Baldomero, presidente de la Federación y el federativo Evelio Mata de la Escalera, palentino residente en la capital riojana, habían preparado con todo detalle este X Campeonato, para el que contaron con un apoyo decidido y espléndido de las sociedades mencionadas y de numerosas firmas comerciales de la provincia, que aportaron trofeos y lotes de productos de su fabricación, destacando las pastillas de café con leche y el vino riojano de excelencia célebre.

Se estableció el jurado en Cornago, por ser, como he dicho, la localidad más próxima a los terrenos de caza donde se iba a celebrar el Campeonato Provincial.

Hay que destacar la difícil configuración del terreno donde está ubicado este coto social, que fue preciso convertir en una "senda de herradura" en amplia pista para que pudieran transitar, en ida y vuelta, los vehículos automóviles y desde el final de esta "pista" hasta el puesto de control, aún había que andar ocho kilómetros, en cuyo lugar no faltó el suculento condumio de chuletas y chorizos asados a la parrilla, regados por el "ojogallo" y el "clarete" que contribuyeron decisivamente a paliar el intenso frío.

Terminada la prueba, se regresó a Cornago donde hubo comida de hermandad y concesión de trofeos a los ganadores que fueron: Andrés Aznar, de Alfaro; Andrés Ortega, de Calahorra; Fidel García, de Igea; Pedro García, de Alberite; José Luis Castillo, de Alfaro y Jesús Fernández, de Arnedo.

En total se abatieron 30 perdices, 5 liebres, un conejo y una becada, de 121 disparos hechos. El campeón mató 7 perdices y una liebre de 10 tiros.

Se encomió el altruista proceder del ICONA que dio toda clase de facilidades, estableciendo un numeroso y eficiente servicio de guardería.

La presidencia de la mesa la ostentó el delegado de Deportes con el jefe del ICONA y el alcalde de Cornago, presidente de las Federaciones de Logroño y Palencia y otras personalidades.

D. VALVERDE

Modelación para Ayuntamientos

I. Gráficas DIARIO - DIA
Mayor, 99

Artefacto explosivo contra la embajada francesa en Madrid

Madrid, 2. (Cifra).—Unos desconocidos lanzaron a primeras horas de esta mañana una botella con líquido inflamable contra el edificio de la Embajada de Francia, en el número 9 de la calle Héroes del 10 de Agosto.

El «cóctel Molotov» estalló a medio metro de la puerta principal, pero no causó daño alguno, a excepción de una parte del muro, que quedó ligeramente ennegrecido.

En el momento de producirse el atentado sólo se encontraba en la planta baja de la Embajada un guardia de seguridad, que resultó ileso.

ENSEÑANZA

Matrícula para los exámenes de reválida superior

Los alumnos que deseen examinarse de Reválida Superior de Bachillerato General o Técnico en la próxima convocatoria, deberán matricularse en la Secretaría del Instituto correspondiente, presentando la siguiente documentación y abonando las cantidades que se señalan:

a) Libro de calificación escolar.
b) Una fotografía reciente, tamaño carnet.
c) Solicitud en impreso oficial.
d) Una póliza de 5 pesetas.
e) 175 pesetas en metálico.

Los alumnos suspendidos en varias convocatorias no pierden los beneficios de familia numerosa.

FECHAS DE MATRICULA

Primero.—Del día 1 al 7 de diciembre, ambos inclusive, alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas del Bachillerato Superior con anterioridad al 1 de diciembre.

Segundo.—Del 12 al 17 de diciembre, ambos inclusive, alumnos que finalicen sus estudios de Bachillerato Superior en la convocatoria de diciembre.

Las pruebas darán comienzo el 10 de enero de 1978.

Valladolid, 30 de noviembre de 1977.—El Inspector Jefe del Distrito.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Fernando Adán Mena, de José Fernando y María Teresa; Jesús Miguel del Río Frechilla, de Jesús y María Pilar; Francisca del Olmo Lozano, de Julián y Fabiana; Mónica Santamaría del Tió, de Julio y Gregoria; Jesús María Cortina Rodríguez, de Víctor José y María Jesús; Víctor José Cortina Rodríguez, de Víctor José y María Jesús; María del Carmen Caminero de la Fuente, de Argimiro y María del Carmen; Alicia Sánchez Fernández, de Eusebio y Leonor; Iván Fernández García, de Amador y Aurora; María del Rosario Alonso Pascual, de Francisco y María de los Angeles; Rubén Pastor Campillo, de Angel y Teresita del Niño Jesús; Luis Angel Martínez Andrés, de Santiago y Guadalupe; María Luisa Vielba Delgado, de Ricardo y María Luisa; María Blanca Casero Pérez, de Eutilio y Matilde; Nuria Cuesta Modinos, de Bautista y Ciriaca; Natalia Mota Arconada, de Julio César y Margarita Rosa y Carlos Alberto Noriega Rodríguez, de Julián y Dorina Pilar.

DEFUNCIONES.—Ignacio Martínez de Azcoitia y Polo, de 75 años; Máximo Ortiz Mariscal, de 76; Lucio Tejedo Pelayo, de 68 y Cesáreo Carballo López, de 56.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Alquileres

SE NECESITA piso en alquiler. Teléfono 726446.
NECESITO local, piso o entreplanta para oficinas. Teléfonos 726654-720940.
ALQUILO local de unos 170 metros, bien acondicionado. Razón, Abilio Cabeza. Villalobón.
SE NECESITA piso en alquiler. Teléfono 712586.

Automóviles

DISTRIBUIDOR Pirelli. Angel Fuentes Guerra, S. A. Palencia.
PIRELLI. Correas ventilador. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Correa industrial. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Correa cosechadoras. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos agrícolas. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos camión. Angel Fuentes Guerra, S. A.
PIRELLI. Neumáticos turismo. Angel Fuentes Guerra, S. A.
AUTOEscuela «Piloto». Preparación rápida y eficaz. San Juan de Dios, 2. Palencia.
AUTOMOVILES Iglesias. Mercado automóviles dispone del automóvil que usted desee Dodge último modelo gas-oil; Dodge 3.700 gas-oil; 1.430 moderno gas-oil; 1.500 bifaro gasoil. El que usted desee. Garantía, facilidades. Paseo Madrid. Teléfono 721078.
AUTOMOVILES Andérez dispone de los siguientes modelos SEAT: 600, 850, 133, 127, 124, 1.430, 132. Renault: 4L, 4F, R-5, R-6, R-8, R-12. Citroen: 2 CV, Dyane 6. Simca: 1.200, varios modelos.
ANDEREZ. 124 gas-oil, motor Perkins.
ANDEREZ. 1.430 gas-oil, motor Perkins. Queipo de Llano, 3. Teléfono 726032. Detrás de SIMAGO.
SANSE: automóviles seminuevos. Todas las marcas. Amplias facilidades. Tomamos su coche a cambio. Consúltenos: Somos profesionales. María Molina, 2. Tfnos. 720189 y 725541.
VENDO Simca 900, matrícula M-8666 B-B, en perfectas condiciones. Avisos, Tlfno. 727348.
VENDO Seat 124 y Seat 127, cuatro puertas, matrículas letra. Honorato Alonso. Frechilla.
VENDO Seat-132 para desguace, aprovechamiento motor, Mercedes-Diesel. Aureo Calle. Villada.
OCASION, vendo furgoneta Renault 4-F, muy buen estado. Razón, Carrocerías Manuel Salvador Chiva. Carretera Valladolid, s-n.
VENDO R-8, buen estado. Teléfono ..., de 5 a 7. Pepe.
VENDO Seat-127. Razón, Colón, 17, ...

Enseñanzas

LICENCIADO en Letras da clases E. G. B. y BUP, experiencia. Llamar 4 a 6. Tlfno. 723552.
SE DAN clases de B. U. P. Teléfono 722394.
DOY clases de inglés y alemán. Razón, Apartado de Bernardino Bonar. Plazuela Instituto Viejo, 1, cuarto, N.

Fincas

VENDO dos locales pequeños o uno grande para cochera, almacén o negocio. C. Dr. Cajal, núm. 3, frente pasarela Villalobón. Informes, teléfono 221062. Burgos.
VENDO piso, servicios centrales y cochera. Grupo I, 90 metros. Teléfono 722752.
SE VENDE piso. Calle Cantigas, 3, segundo, derecha. Tlfno. 724605.
VENDO dos apartamentos en calle General Franco, 9. Tlfno. 725977.
VENTA de locales comerciales. Cardenal Cisneros-Pintor Oliva. Teléfono 724280.
VENTA de locales. Tlfno. 722950. Palencia.
VENDO terreno de 17.000 m2 en Villamuriel de Cerrato. Razón, teléfono 725046.

CONSTRUCCIONES Félix Cepeda. Venta de pisos, calefacción central, ascensor, plaza de garaje, terminados; locales en renta o venta, varias medidas, en Martín Calleja. Teléfonos 71 49 66 - 71 39 48.

VENDO piso y parcela urbanizada, con luz, 2.805 metros cuadrados. Teléfono 722678.
VENDO piso muy céntrico, calefacción individual petróleo, sin gastos de comunidad, Tlfno. 723460, 1.30 a 4 tarde y 8 a 10 noche.
SE VENDE local céntrico, 80 m2, en Venta de Baños. Tlfno. 770050.
VENDO piso junto Hospital. Próxima terminación. Todo exterior. Teléfono Valladolid, 233684.
PISOS llave en mano, varios sitios. Fincas, solares, traspasos, Inmobiliaria Díaz. Plaza España.
VENDO solar Saldaña, tres fachadas, una carretera circunvalación. Tratar, Tlfno. 2161677 ó de Madrid, 2794797.
VENDO casa. Conde Garay, 26. Saldaña. Julia de las Heras.
SE VENDEN de 4.000 a 5.000 m2 de terreno con las siguientes edificaciones: 600 m2 de almacén, con entrada para camiones. Casa de 70 m2. agua, luz, teléfono. Transformador de 220 kws., con líneas propias. Báscula de 40 Tm. Dos depósitos subterráneos de fuel-oil de 30.000 litros de capacidad. Taller mecánico. En el mismo lugar 22.000 m2, situación inmejorable sobre carretera general de Soria, a 13 km. de Valladolid. Teléfonos 272947 y 250360, de 3 a 5 y desde las 10.30 de la noche en adelante. Valladolid.

SE VENDEN 115 hectáreas de terreno laborable, de ellas 26 de regadío, en nueve pedazos, en Fuentes de Nava (Palencia). Uno de los pedazos próximo a casco urbano, junto a carretera. Tratar, con Julián Martín Ibáñez, en Fuentes de Nava y días dos y tres diciembre, en Teniente Velasco, 2, segundo. Teléfono 723165.

FINCAS MARCOS. Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Teniente Velasco, 13. Piso en María de Molina, 110 metros útiles, servicios centrales y cochera. Bar con vivienda en el Cristo. Piso en Teniente Velasco, 145 metros útiles, calefacción central. Bajo comercial, 380 metros, acompañado de piso, en Avenida de Santander. Finca de regadío en la carretera de Burgos, 14.000 metros cuadrados, junto a las Nazarenas. Finca de regadío en la carretera de León, 61.000 metros cuadrados, toda o parte. Fincas de regadío en la carretera de Carrión, 1,70 hectáreas, 1,80 hectáreas, 2,62 hectáreas. Fincas de regadío en término de Grijota, 17,30 hectáreas, 9,62 hectáreas, 8,89 hectáreas. Terreno industrial prolongación del Polígonillo, 20.000 metros. Finca en la carretera de Burgos, 56.000 metros cuadrados, fachada a ésta 400 metros. Traspaso mercería céntrica. Traspaso peluquería de señoras, buen sitio.
VENDO varios apartamentos y estudios en la Costa del Sol, totalmente amueblados, desde 450.000 pesetas. Facilidades de pago. Informes, Tfno. 211900. León.
VENDO piso amueblado, céntrico. Servicios centrales. Precio muy interesante. Tlfno. 725310.
VENDO finca lindando carretera Carrión, km. 7. Informes, Nicolás López. Camino Collantes. Vaquería. 723244.
VENDO local comercial 80 m2 y 35 m2 de sótano y casa para derribo, libre. Llamar, Tlfno. 712933, de 2 a 3 y 8 a 9.

Ganados y aves

VENDO cerdos destete. Casimiro Martínez, en Rivas de Campos.
VENDO dos novillos 500 kilos. Domiciano. Santoyo.
VENDO cerdos destete. Avenida Asturias. Finca Doncel.
VENDO 35 ovejas emparejadas. Aurelio, en Fuentes de Valdepero.
VENDO dos vacas abocada a parir, otra cubierta y dando leche, cerda cubierta, escoger entre dos. Vicente Mateo. Cervatos de la Cueza.
VENDEMOS 80 ovejas, 25 emparejadas, resto pariendo, juntas o en lotes. Hermanos Areños Pastor. San Román de la Cuba.
VENDO 90 ovejas, 35 primadas preñadas y las demás paridas y pariendo. Tlfno. 604021. Megefes.
SE VENDEN 60 ovejas, 50 paridas y 10 próximas parir. Silvano Alonso. Villalba de Guardo.
SE VENDEN 50 ovejas emparejadas en Cubillas de Cerrato (Palencia). Tratar, con don Julián Andrés. Venta de Baños. Tlf. 770744.
VENDO 120 ovejas paridas. Miguel Díez. Villarmienzo.
VENDO 40 ovejas emparejadas; 80 abocadas. San Martín del Valle. Damián.
VENDO 100 ovejas preñadas y 100 con cría. Caminero. San Martín del Valle.
VENDO cerdos al destete. Mariano Salvador. Final calle Santiago.
VENDO 60 ovejas jóvenes, pariendo. Vicente Aguado. Astudillo.
CERDOS, vendo 22 al destete. Félix Aguado. Astudillo.
VENDO 20 ovejas emparejadas. Benito Paramio. Baquerín de Campos.
VENDO vaca pinta, tercer parto. Tratar, Obdulio Merino. Calzada Molinos.
VENDO terneras comiendo. Gerardo Carrancio. Grijota.
VENDO 17 ovejas emparejadas. Tomás González, en Amusco.
VENDO 120 ovejas jóvenes emparejadas, juntas o en lotes. Julián Castro. Astudillo.
VENDO 9 chotos comiendo. Arturo del Mazo. Naveros de Pisuerga.
VENDO 20 ovejas pariendo y perro. Felipe Hoyos. Paredes de Nava.
VENDO 100 ovejas emparejadas, mitad de saca, en Cardeñosa. Luis.

Hospedajes

NECESITO urgentemente habitación individual, casa particular, sólo dormir, zona Comisaría. Razón, Bar Ecuador. Tlfno. 714021.

Maquinaria y Reparaciones

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono 711937.
OCASION, vendo tornos, compresor, martillos, 35 y 80 kilos, fresadora. Teléfono 880189.

Pérdidas

SE EXTRAVIARON gafas el domingo en Frómista. Llamar, Tlf. 726962.
EXTRAVIO Setter blanco con pintas negras; nombre "Paul", se gratificará. Tlfno. 712412.

Trabajo

NECESITO pastor. Tirso Andrés. Santoyo. (Ref. SEAF-PPO, número 158).
SE NECESITA empleada de hogar fija. D. Sancho, 6, primero. Teléfono 722620.
SE NECESITA señora o señorita a partir de 30 años. Fija. Becerro Bengoa, 8, segundo.
NECESITO chica. Plaza de María de Molina, 3, primero, D.
SE NECESITA chica fija para señora sola. Tiene compañera. Razón. Mayor, 119, segundo.
SE NECESITA señora de limpieza de 10 a 12.30. Teniente Velasco, 12.
MATRIMONIO con dos niños necesita asistenta de 9 mañana a 7 tarde. Tlfno. 724199. Llamar a partir 7.30, tarde.
SE NECESITA empleada hogar fija. Mayor, 164, segundo.
NECESITO familia para finca, próxima Tudela, participación en negocio de terneros. Indispensable ayuda doméstica. Casa independiente con luz, agua. Escribir, José Pueyo Larraz. Eduardo Ibarra, 2. Zaragoza. Tlfno. 356320.
BUSCAMOS personas para trabajos caseros muy rentables. UNIVERSAL-ALTEA (Alicante).
SE NECESITA oficial primera de relojería. Presentarse en Optica Félix. Mayor Pral., 93. Palencia. (Visado SEAF-PPO. Ref. 8.408).
TSIITENTA, necesito. Casañé, 9. cuarto, D. Tlfno. 725056.
NECESITO señora o señorita mayores de 50 años, buenos informes. Señor solo mayor y alegre, con buenas informaciones. Razón, esta Administración.

Traspasos

TRASPASO bonito negocio para señora o señorita. Obispo Manuel González, 2. Tlfno. 725859.
SE TRASPASA taller mecánico montado, por no poderlo atender. Teléfono 146. Dueñas. Llamar, tardes.

Varios

ATENCION: Un joven desea ponerse en relación con señoritas de 35 a 42 años. Tlfno. 94/4252678.
RELACIONAMOS discretamente con fines matrimoniales. Escribiendo al Apartado Correos 1.009 de Santander y 813 de Oviedo.

Vehículos

POR disolución grupo, vendo tractor John Deere 2.120, cosechadora Dania 3 metros. Cardeñosa Volpejera. Garrido.
VENDO Cota-175, extras, impecable. Razón, 712765.

Ventas

CARNE y pimentón especiales para matanzas, precios afinados. Carnicería Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.
VENDO 5.000 kilos de paja de veza trillada y 2.000 de palomina envasada. Ricardo Manuel. Amusco.
VENDO tresillo y comedor. Teléfono 713041.
VENDO 100 olmos. Feliciano Pastor. Dueñas. Tlfno. 53.
SE VENDEN titarros y alfalfa empacada. Cisneros. Hnos. García.
URGE venta incubadoras codornices, baratas. Razón, teléfonos 814124 y 830799. Santander.
SEMILLA siembra, 50.000 kilos, vendo, variedad, "Pallas R-1. Epifanio Prieto Colinos. Grijota.
VENDO chochos dulces y amargos. Facundo. Calzada los Molinos.
VENDO 25.000 kilos avena y 2.000 paquetes alfalfa. Lorenzo Pérez. Santoyo.
SE VENDE dormitorio dos camas completo, 15.000. Tlfno. 727948.

Material de oficina, en I. G. DIARIO-DIA

M.C.D.2022

¿Sabe usted cual es su fobia predilecta?

"La "Fobia" es un "mecanismo de defensa" que usa el hombre moderno", Dr. Mike Sam Bruce

Los famosos de Hollywood que la padecen: *Barbra Streisand, "Kojak", Liv Ullman, Claudine Longet* (ex-esposa de Andy Williams) y Lola Falana

Dieciséis millones de norteamericanos sufren este tipo de trastornos; Inglaterra, Francia y Estados Uniros, son los países que cuentan con mayor número de enfermos

Se trata de un temor irrazonable a una persona, animal, cosa, situación o sentimiento

«Es la enfermedad «típica» de las grandes ciudades, generalmente es de origen traumático infantil con gran sentido sexual»

¿Sabe usted cuál es su "fobia" predilecta?

La palabra "fobia", es una de las que más están de moda aquí, en Estados Unidos de América. Los norteamericanos (quizá para aburrirse menos) suelen inventar ciertas expresiones con mucha frecuencia. Expresiones que, sin duda alguna, se convierten en algo así como "propios slogan".

Durante mi penúltimo viaje a la ciudad de Nueva York, la frase que estaba de moda era la siguiente: "¡No estás en nada!". Uno no podía demostrar sorpresa o decir que "no conocía" tal cosa, porque, rápidamente surgía la expresión de "¡no estás en nada!". Claro que, algunos, la pronunciaban con cierta gracia pero, otros, lo hacían con muy mala uva, con el propósito de molestar y denigrar.

Hoy, en casi todo el país, la máxima preocupación del ciudadano norteamericano (aclaro que no siempre se puede generalizar) es "la fobia" que padece. De ahí que, como por arte de magia, los consultorios de los psiquíatras más conocidos estén llenos de "pacientes".

El psiquiatra Mike Sam Bruce, es un hombre joven, preocupado por las tan variables formas de actuar del pueblo norteamericano y, por ello, se ha convertido en uno de los hombres que más tiempo dedica a los estudios spicológicos y sociológicos de la nación.

Este especialista es uno de los que mejor puede hablar sobre eso que llaman "fobia" y que, a millones de seres, viene preocupando de forma alarmante.

C. Longet, Kojak, B. Streinsand y L. Ulman

"LA "FOBIA" ES COMO UN "MECANISMO DE DEFENSA" QUE USA EL HOMBRE MODERNO".

Cuando me enfrenté al doctor Sam Bruce, me llevé una gran sorpresa: era el primer psiquíatra que no lograba ponerme nervioso. No le descubría, en ningún momento, gesto amanerado que pudiera hacerme sospechar sobre cierta inclinación homosexual. Me recibió en su lujoso y cómodo despacho. Me ofreció el típico "cofi" americano. Se echó hacia atrás. Y comenzamos a fomentar una conversación que, puedo asegurar, estaba bien lejos de la clásica entrevista. Fueron preguntas y respuestas, pero, con una fluidez tan marcada, que en ciertos momentos logré olvidarme de mi profesión.

—¿Por qué tan de moda la palabra "fobia" entre los norteamericanos?

—Porque siempre tiene que haber una preocupación. El ser humano necesita, cada vez más, de cierta autodestrucción psíquica..., parece que no puede vivir en paz y, por lógica, siempre anda a la búsqueda de preocupaciones que, además, les obliga a gastar dinero a chorros.

—¿Es un problema de la sociedad norteamericana?

—No señor, es un problema del ser humano. Este fenómeno existe en todos los países. Y, donde no existe, quieren padecerlo. Es algo que, desde mi punto de vista, no se puede detener fácilmente.

—Doctor Sam Bruce, ¿qué es la "fobia"? ¿Quisiera usted tener la amabilidad de explicármelo?

—¡Sí, por supuesto que quiero! Mire usted, la "fobia" es como un temor irrazonable a una persona, animal, cosa, situación o sentimiento que normalmente no debe causar temor.

—Pero los que la padecen sienten temor..., mucho temor, ¿no?

—Sí, pero esa es la razón por la cual se convierten en enfermos. Precisamente mi misión, así como la de todos los que se encuentran como yo, ante estos problemas sociales, hacemos todo lo necesario para convencer al paciente y eliminar de él todo tipo de "fobia".

—¿Tienen el mismo concepto los psiquíatras antiguos y los modernos? Quiero decir que...

—...Bueno, no lo creo. Yo considero que las cosas han cambiado mucho. Yo me considero un hombre de ahora y, por lo tanto, tengo que estudiar y mirar todo lo que me rodea con una mente actualizada. Hay algo que jamás podremos borrar, y eso es el adelanto que existe en todo el sentido de la palabra. Además los problemas que preocupan al hombre actual no son los mismos de hace medio siglo, ¿comprende usted?

—Usted, particularmente, ¿cómo «ve» la «fobia» de sus pacientes?

—Pues la "fobia" no es más que una «simbolización" en un objeto, situación o persona de un miedo muy distinto..., extraño. Es una especie de "mecanismo de defensa" que usa el hombre moderno.

—Pero..., ¿consciente, doctor?

—No, por supuesto que es en contra de su voluntad.

—¿Sufre mucho una persona que padezca de "fobia"?

—Mucho, es como especie de una locura que no llega a ser locura.

—¿Una fijación?

—Sí, y que intranquiliza mucho al paciente.

—¿Una persona con "fobia" a algo, puede ser feliz?

—No, puesto que llega a convertirse en una fijación..., en algo enfermo y, sin duda, nadie puede ser feliz padeciendo males.

"SI SE TIENE "FOBIA" DE TENER "FOBIA" ES UN "FOBOFOTICO"

El doctor Sam Bruce hizo una pausa en su conversación y tomó su taza de café entre sus dedos. Bebió. Saboreó aquel rico néctar y encendió un cigarrillo lanzando en gesto que creí muy personal. Una espesa bocanada de humo llenó el vacío: confieso que no me molestó en lo más mínimo.

"Le repito: es un «mecanismo de defensa" que consiste en enmascarar nuestro verdadero miedo (generalmente de origen traumático infantil con gran sentido sexual) y ponerlo en un objeto inocente", afirmó con el convencimieno de un señor profesional.

—¿Existen diferentes formas de llamar a los que padecen de esta enfermedad?

—Sí. Por ejemplo, si a usted le causan pánico los espacios abiertos es un "agorafóbico".

Si le da angustia verse encerrado en un ascensor o en un autobús es un "claustrofóbico". Y si tiene "fobia" a tener "fobia" es un "fobofóbico".

—¿Cuál es el tipo que más abunda, doctor?

—El que más existe es el "claustrofóbico". Siempre, en las grandes ciudades donde hay que pasarse la mayor parte del tiempo encerrado, subiendo y bajando en ascensores, es muy normal que las gentes padezcan de "caustrofobia".

—¿Cuáles son los países que cuentan con mayor número de enfermos de "fobia"?

—Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

—¿Cuántos ciudadanos norteamericanos padecen de ella?

—Estadisticamente 16 millones.

—¿Tiene usted pacientes famosos?

—Sí, en todas las facetas del arte por ejemplo.

—¿Quienes son sus pacientes más famosos del cine o el teatro?

—Tengo varios, pero entre ellos puedo decirle nombre como los de Barbra Streinsand, Telly Savalas, Liv Ullman, Lola Falana, Claudine Longet, la esposa de Andy Williams..., bueno, la exesposa, y así una extensa lista de nombres.

—Por ejemplo, doctor, ¿cuál es la "fobia" de la Streinsand?

—La altura, ella jamás puede tomar un avión consciente. Tiene que tomar pastillas o inyectarse porque se vuelve como loca con solo pensarlo.

—¿No ha podido usted eliminar esa "fobia" en ella?

—Está mejor, pero cuando el paciente se muestra tan inaccesible, cuesta mucho trabajo.

—¿Y "Kojak"?

—¿Telly Savalas? Pues le tiene "fobia" a los ascensores. Lola Falana a los automóviles. Liv Ullman al metro y Claudine Longet a las habitaciones donde no haya personas que la acompañen.

—¿En el caso de la exesposa de Andy Williams se debe a su casi reciente condena que cumplió en la cárcel?

—Sí, ella antes no padecía de "fobia" alguna.

—¿Suelen ser histéricos los que la padecen?

—Un cuarenta por ciento de ellos sí lo son.

—¿Más adultos que niños con este padecimiento?

—Yo considero que hay muy poca diferencia. No olvide que el niño, por regla general, es muy sensible e inconsciente.

«CUENTO CON PACIENTES DE BROADWAY QUE LE TIENEN «FOBIA» AL PUBLICO»

No cabe duda de que, el andar por estos mundos de Dios, siempre se aprenden cosas nuevas y, ¿por qué no decirlo?, sensacionales..., sorprendentes.

Jamás me imaginé que pudieran existir actores profesionales, con muchos años de labor, que de verdad le tuvieron "fobia" al público..., a ese "monstruo de mil cabezas" del cual viven tanto material como espiritualmente, puesto que el aplauso para cualquier artista de la escena, es la inyección más reconfortante que se le puede aplicar.

—¿Es cierto que existe la "fobia" al público?

—Efectivamente. Yo cuento con pacientes de Broadway que le tienen "fobia" al público.

—¿Pero es posible que aún siendo un profesional de las tablas...?

—No importa. Los he conocido que han vivido durante años sufriendo lo indecible, incluso ,cada noche, al momento de salir al escenario, temblaban y sudaban hasta palidecer..., ponerse como verdaderos cadáveres vivientes.

—¿Y cuando salen al público continúan padeciendo?

—No, es una sensación que sólo experimentan al momento de salir. Pero es terrible, créame.

—¿Es necesario acudir siempre al psiquiatra?

—Sí, es recomendable para que el mal no cause daños peores.

Amigo que le lees, ¿cuál es tu "fobia" favorita?

Roberto CAZORLA
Una exclusiva nacional desde Nueva York para Fiel, servicios especiales de Efe.

Cuantioso robo de mercancías en el puerto de Las Palmas

NODO de SUCESOS

Atraco a un furgón bancario en Francfort: CASI UN MILLON DE MARCOS

Agente italiano de prisiones, muerto a tiros

ROBO DE MERCANCIAS EN EL PUERTO DE LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria. (Cifra). — Mercancías de diferente clase, por valor de 23 millones de pesetas, han sido robadas de madrugada en el puerto de Las Palmas.

Unos individuos, que utilizaron una motora, subieron a bordo del barco alemán «Heino», y lograron llevarse diversos productos, como aletas de tiburón, mantequilla, queso, etc.

ATRACO A UN VEHICULO BANCARIO

Francfort. (Efe). — Un botín de novecientos mil marcos (treinta y tres millones trescientas mil pesetas), se llevaron dos atracadores tras haber asaltado un vehículo bancario que transportaba dinero en Drancfort.

Los desconocidos provistos de pistolas lacrimógenas cegaron a los transportistas dándose inmediatamente a la fuga en un vehículo que habían robado hace unas dos semanas.

El dinero pertenece a una filial del Banco Alemán, situado en el barrio de Offenbach de Francfort.

AGENTE DE PRISIONES, MUERTO A TIROS

Palermo (Italia). (Efe). — Un suboficial del Cuerpo de Prisiones de Palermo, en la isla de Sicilia, Attilio Bonicontro, de cincuenta y tres años, murió a consecuencia de los ocho disparos de arma de fuego que varios desconocidos le hicieron en la cabeza y en el pecho.

Según la Policía, dos personas esperaban al agente cuando regresaba desde el trabajo a su domicilio. Sin mediar palabra, le dispararon o bocajarro hiriéndole mortalmente.

De madrugada, una llamada telefónica al periódico local «L'Ora» reivindicó el atentado pero el telefonista no logró entender las primeras palabras de la voz anónima. Sólo captó que el agente había sido ajusticiado».

La Policía encontró el coche en el que los asesinos huyeron después de haber cometido el crimen.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE MUEBLES: CINCO MILLONES DE PERDIDAS

Silla (Valencia). (Cifra). —A cinco millones de pesetas, aproximadamente, asciende el valor de los daños ocasionados en un incendio que se registró en una fábrica de muelles sita en el Camino Viejo de Alcacer.

Acudieron los bomberos de Valencia, que tardaron más de dos horas en la extinción del incendio.

El fuego destruyó ocho valiosas máquinas, así como gran cantidad de muebles terminados, siendo la primera evaluación de los daños en unos cinco millones de pesetas.

JOVEN HERIDO GRAVE POR DISPAROS DE UN GUARDA NOCTURNO

Sevilla. (Cifra). — Un joven ha resultado gravemente herido por los disparos que hizo contra él un guarda nocturno de la Carretera de Eminencia, en esta ciudad.

El guarda, Andrés Correa Román, de 58 años de edad, descubrió a un joven que intentaba acercarse a uno de los almacenes de la zona, por lo que le siguió, descubriendo que el individuo llevaba ya varios objetos, procedentes, según parece, de robos anteriores.

En vista de ello intentó detenerle, pero el joven intentó agredir al guarda con una barra de hierro, por lo que Andrés Correa para defenderse, sacó su pistola y disparó por dos veces.

El herido fue trasladado al Centro de Traumatología donde quedó internado en estado grave, identificándosele como Antonio Domínguez Jurado, de dieciocho años.

UN NIÑO SE TRAGA UNA BALA

Mislata (Valencia). (Cifra). — David Garrigós Collado, de tres años de edad, se ha tragado una bala cuando se encontraba jugando en su domicilio.

El pequeño fue trasladado de urgencia al Hospital Provincial donde se comprobó que el pequeño tenía alojado el proyectil en el duodeno.

Bancos y Cajas deberán facilitar listas de clientes al Ministerio de Hacienda

Anteproyecto de Decreto

Madrid, 2. (Cifra). — El Ministerio de Hacienda ha elaborado un anteproyecto de Decreto, complemento de la Ley urgente de reforma fiscal, por el que se obliga a las entidades financieras a facilitar la lista de clientes, tanto de activo como de pasivo, al Ministerio de Hacienda, según ha podido saber «Cifra» en fuentes dignas de crédito.

El anteproyecto de Decreto establece que la Banca privada, Cajas de Ahorros, Caja Postal, Cajas Rurales y cualquier otra entidad o persona que tenga relación con la actividad, deberán facilitar al Ministerio de Hacienda las listas completas con nombres y código de sus clientes, tanto de cuentas pasivas como activas. Con ello se pretende dejar al Ministerio la capacidad suficiente de actuación y proporcionar los datos precisos para realizar las investigaciones precisas en caso de presunta defraudación.

En el mismo anteproyecto se fijan las multas que deberán abonar estas entidades por incumplir los compromisos detallados y que van desde cincuenta mil pesetas a un millón.

En medios empresariales reina gran inquietud ante la posibilidad de que este Decreto marche adelante. Por su parte, los Bancos están estudiando el tema ya que, de ser aprobado, el secreto bancario prácticamente desaparecería.

tv.E. PROGRAMAS PARA EL DIA 3

PRIMERA CADENA

11,15: Carta de ajuste: Exitos del momento.—11,30: Apertura y presentación.—11,31: El recreo. Programa infantil.—14,00: Brújula.—14,30: Noticias del sábado. Primera edición.—15,05: Miguel «El travieso». «Mi querido cobertizo».—15,30: La bolsa de los refranes. «Los refranes del dinero».—15,45: Primera sesión: «Ese desinteresado amor». 1962. —17,45: El circo de TVE.—18,45: Torneo.—19,30: Escuela de salud. «Año Internacional del Reuma».—20,00: Rito y geografía del cante y del baile.—20,45: Informe semanal.—21,45: Noticias del sábado Segunda edición.—22,05: Sábado Cine «Viva como una pacha».—23,45: Ultimas noticias. Oración, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

16,00: Carta de ajuste: Zarzuela: «Romanza», por Isabel Castelo. —16,30: Presentación y avances.—16,31: Mundo deporte.—18,30: Raíces. «Corpus en Camuñas».—19,00: Más allá.—19,30: Revista de toros.— 20,00: Las reglas del juego: «Ecología y vestido».—21,00: El comisario: «Un interés en la vida».—22,00: Teatro Estudio: «El pato silvestre».— 23,30: Despedida y cierre.

PROGRAMA PARA EL DIA 4

PRIMERA CADENA

9,30: Carta de ajuste: Música del cancionero de Segovia.—9,45: Apertura y presentación.—9,46: Hablamos. Programa informativo dedicado a los sordomudos.—10,15: El día del Señor. Santa Misa.—11,00: Concierto.—12,00: Gente joven. — 12,45: Baloncesto Juventud-R.Madrid. —14,00: Siete días. — 15,00: Noticias del domingo. Primera edición.— 15,20: Tucas Tanner: «Brindemos».—16,15: Musiqueando.—16,45: El mundo en acción.—17,15: Información deportva.—17,25: El perro de Flandes. «Toma un poco de agua».—18,00: 625 líneas.—19,00: Sobre el terreno.—20,00: Fútbol.—22,00: Noticias del domingo Segunda edición. —22,15: Curro Jiménez: «La promesa».—23,15: Ultimas noticias.—24,00: 300 millones. Emisión para América. Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

16,00: Carta de ajuste: «Machucambos».—16,30: Presentación y avances.—16,31: Bonanza.—17,30: Concierto. Obras de R Gerhard, Prokofiev y Schumann.—19,00: Panorama musical. «Los intérpretes».—19,30: los sacrificados».—22,00: A fondo.—23,00: Despedida y cierre.
los sacrificados».—22,00: A fondo.—23,00: Despedida y ciere.

RINCON AMENO

SOLUCION AL JEROGLIFICO DEL DIA ANTERIOR

Pican menos.

SOLUCION AL JUEGO DE LOS SIETE ERRORES DEL DIA ANTERIOR

1: La escoba. 2: La zanahoria. 3: La pierna del muñeco. 4: El árbol. 5: El pelo del hombre. 6: Su pantalón. 7: Las ventanas de la casa del fondo.

Laberinto de letras

S	E	A	I	R	I	S	H	I	J
A	S	O	C	E	U	R	R	A	M
S	A	D	E	D	O	N	N	P	E
A	I	P	A	I	B	I	L	P	A
I	L	A	G	U	T	R	O	P	I
L	A	I	N	N	O	A	L	O	C
E	T	I	E	S	P	A	Ñ	A	I
G	I	G	R	E	C	I	A	A	N
R	R	A	I	U	Q	R	U	T	U
A	S	I	G	U	I	E	N	T	T

En el recuadro se encuentran los nombres de los once países primeros productores de aceite de oliva del mundo. Se leen de arriba abajo, de abajo arriba, de derecha a izquierda, de izquierda a derecha y en diagonal: teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres.

CRUCIGRAMA

NUMERO 8:

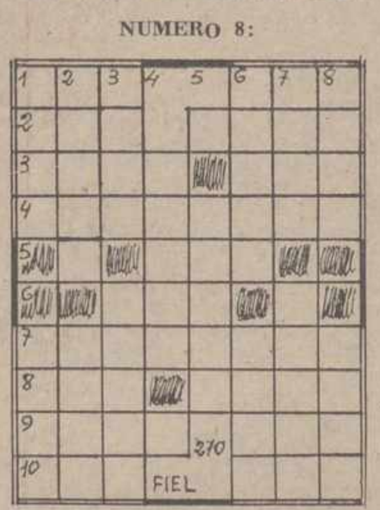

HORIZONTALES: 1: Corriente de agua. Abertura natural de anchura y longitud iguales. 2: Juego infantil. Unir, confederar. 3: Defecto. Organo de la vista 4: Caudillos militares. 5: Sujeto con ligaduras. 6: Manto beduino. 7: Perfeccionaba. 8: Adverbio de modo Lago salado del Turquestán. 9: Ligera embarcación deportiva. Arbol leguminoso venezolano. 10: Asidero. Impar.

VERTICALES: 1: Deteriorada. Pez de cuerpo aplastado y romboidal 2: Decreto de un sultán turco. Demostrativo. 3: Escuchará. Rey de los Hunos. 4: Ensalzo. 5: Patria de Ulises 6: Polo positivo de una pila eléctrica. Valle de los Pirineos. 7: Asegura, afirma. Tablero contador. 8: Palo de la baraja. Ala sin plumas.

SOLUCION AL NUMERO 7:

HORIZONTALES: 1: Ova Bol. 2: Sil. Soia. 3: Asis. Lot 4: Simulara. 5: Mús. 6: Can. 7: Ayudaras. 8: Ser. Aizo. 9: Amar. Sor. 10: Sas Ano

VERTICALES: 1: Osas. Asas. 2: Visir. Yema. 3: Alim. Curas. 4: Sumad. 5: Lunar. 6: Bolas. Risa. 7: Olor. Sazón 8: Lata Soro.

UNA TRAS OTRA

Don Melquiades encuentra a una señora amiga de su mujer, a la que no había visto después de largo tiempo, y muy amablemente le pregunta:

En seguida se da cuenta de que la madre en cuestión falleció hace una decena de años, y para salir del paso encadena:

—Siempre en el mismo cementerio, ¿no es eso?

EN EL CORAZON DE LA SELVA

Si, en el corazón de la selva, un explorador ha descubierto una tribu particularmente salvaje. El hechicero está en tren de sacudirle con fiereza al tan-tan.

El explorador utiliza algunas palabras que él conoce de la jirigonza de los africanos y le pregunta:

—¿Gran desgracia llega?

—Nosotros no tenemos agua —explica el negro.

—Entonces, ¿ruegas para que llueva?

—No. Yo llamo al fontanero.

Y sigue aporreando el tan-tan.

EL MEJOR REMEDIO

El médico berlinés Walter Heim fue a pasar unos días de reposo en Bad Wurzach. Y una señora hospedada en el mismo hotel, al reconocerle no dejó pasar el tiempo sin enterarle de la jaqueca que constantemente sufría.

—Alguien —le dijo la dama— me ha recomendado poner un poco de "chouchoule" sobre la cabeza. ¿Piensa usted, doctor, que esto será eficaz?

—Eso no puede hacerle mal respondió el médico—, pero con una condición, no olvide, sobre todo, añadir mostaza y dos salchichas de Francfort.

JEROGLIFICO

¿De qué se ha manchado el mantel?